MONTEVIDEO — Lúnes 3 de Julio de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,795

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indefinidamente en una sola, hasta que se avise á la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Agence Havas Fraser y Ca., rue de Provence núm. 34
[illegible]
[illegible] Reuters Telegram Company Limd.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Julio 3 (11.40 a. m.)—El presidente todavía sigue vacilando acerca del partido que le corresponde tomar.

La crisis presidencial avanzó ayer, haciendo mas inminente la renuncia; no obstante eso, personas de la familia de Saenz Peña aseguran que no renunciará. Otros tambien de la familia garantizan lo contrario.

Segun estos últimos, la idea de la renuncia está en la mente del Presidente, pero que lo aplaza tan solo en vista de los trabajos que asegúranseleha cense para procurar al Gobierno una mayoria parlamentaria.

Ayer habríasele propuesto pusiera en estado de sitio á la capital, pero se dice que ese objeto no tendria mayoria en el Congreso para sancionar la ley.

La palabra postrera del presidente fué el anuncio que hoy dimitiria si no pudiese organizar un nuevo ministerio con la base del doctor Del Valle.

La proposicion tiene fondo exactísimo.

Pellegrini visitó ayer al doctor Del Valle, proponiendo la organizacion del ministerio, siendo él ministro del Interior.

La proposicion hízose á nombre del presidente.

Dícese que el doctor Del Valle aceptó la idea. Añádese que ya está proyectada la combinacion en esta forma: Interior, doctor del Valle; Hacienda, Luis Lagos Garcia ó Lucio Lopez; Relaciones, Cané; Justicia Ferreyra, Cortes ú otro hombre del interior; de Guerra y Marina, Luis Campos ó Donovan; jefe de policía, Mariano de Maria.

Del Valle reconoce vinculaciones políticas de principios y órden moral con el partido radical aunque no milite activamente en sus filas como partidario disciplinado.

A los radicales no háseles hecho insinuacion alguna sobre Ministerios, inclusos á Irigoyen; siendo así, parece eliminaráse á Ferreyra y Cortés.

Parece, pues, que ese ministerio no aceptaráse como cosa concluida.

Del Valle no conferenció con el presidente ni con hombres políticos que aconsejánlo.

Supónese racionalmente que aceptó la idea de constituir el ministerio en general, dejando para discutir y establecer las modificaciones y política á que haya de ajustar los puntos que solamente con el presidente puede resolver.

Hoy trataráse ese asunto.

Los amigos de Del Valle opinan que éste no incorporaríase al gobierno sino con el programa del partido radical, buscando su apoyo para desenvolverlo.

El ministerio Del Valle despertó alarmas en las filas nacionales—especialmente en el Congreso, al punto que se presintió una revolucion cercana.

Pero mayor desasosiego tienen los modernistas, pues saben que Del Valle es radicalmente opuesto á la situacion oficial de La Plata.

Los roquistas creen que todo esto es una estratagema para amenazarlos y asustarlos con peligro inminente comun y contenerlos bajo esa presion á fusionar con los modernistas para asegurar al presidente la mayoria en el Congreso poseyendo la cual, no renunciaria.

Persisten algunos en anunciar un gabinete de fuerza con elementos modernistas, dispuestos á todo, pero carece de fundamento.

El gabinete renunció en masa.

En el acuerdo celebrado el sábado de noche en casa del presidente y sus ministros, especialmente á Garcia y Quirno Costa, manifestáronle que, convencidos que no habian aportado al gobierno el concurso del partido nacional ni del Congreso, desaparecian los motivos que habíanles impulsado á aceptar sus carteras y habíanse persuadido de la imposibilidad de seguir en el ministerio. Saenz Peña aplazó la contestacion de la aceptacion hasta hoy á las 12 y los ministros estimaron esta decision como acto de consideracion personal, pero siempre en la inteligencia de que no seguirian en el gabinete, cualquiera que fuera la resolucion presidencial.

A todo esto hanse adherido Avellaneda y Cané.

El general Mitre dice respecto á su actitud, en una conferencia con el presidente, que no habia hablado una palabra de renuncia, que nadie tiene derecho á suponer llevara tal resolucion *in pectore*, mucho menos cuando es sabido que él considera que el frecuente cambio de presidente no es nunca solucion recomendable; añadió que á la conferencia no habíaseles llamado para pedirles consejo sino para preguntarles en términos vagos qué opinion tenian sobre la situacion política actual que es como preguntar á cualquiera, ¿qué le parece el estado del tiempo?

Que ningun consejo habia dado porque no habíasele pedido.

Numerosos jefes del ejército visitaron ayer al presidente.

Infundadamente dícese que ofreceráselo la cartera de guerra á Roque Saenz Peña.

—El jefe de policía reunió anoche á los comisarios ordenándoles extricta vigilancia y reforzar durante la noche las comisarías.

—Reuniéronse anoche en el local del *Correo Español*, 1500 españoles con el objeto de tomar en consideracion la iniciativa de ese diario, encaminada á solicitar la reforma de la letra del himno nacional.

Despues de los discursos acordóse nombrar una comision que solicite de los poderes públicos esa reforma en todo aquello que pueda herir el sentimiento de la colectividad española.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Julio 3—En toda la República espéranse con ansiedad los sucesos políticos.

El Presidente sigue indeciso, fluctúa entre varias resoluciones decisivas; créese que apartará el Ministerio Mixto.

Hoy resolverá la cuestion.

Circulan muchos nombres de candidatos para ministros.

El del doctor Aristóbulo Del Valle para reorganizar el gabinete, tiene muchas probabilidades.

—En las elecciones de ayer en Tucuman, triunfó el partido oficial ó mitrista, empleando fraudes y violencias. En la provincia produjéronse algunos disturbios, los araozistas protestaron contra las elecciones.

—El Gabinete colectivo que habia de acuerdo ofrecido su renuncia al Presidente, presentóla, dice la prensa, con carácter indeclinable. Los ministros hállanse invitados á concurrir á las doce del dia de hoy á casa del Presidente.

—Anoche continuaron las precauciones policiales y otras gubernativas. Dícese que temíase algo serio por parte de la oposicion.

—Apesar de ser domingo, concurrieron ayer muchos diputados al Congreso á cambiar ideas sobre la política.

—El presidente visitó á algunos jefes militares, entre ellos al general Palacios y jefes del 7.º de Caballería y 8.º de línea.

—El acorazado *Libertad*, fuese á fondear á la rada.

—El doctor Pellegrini y Saenz Peña tuvieron ayer una larga conferencia. Guárdase reserva de lo tratado.

—En el teatro Onrubia, verificóse una espléndida fiesta radical, que fué concurridísima. Hablaron Angel Pizarro, Mario, Argerich, Bianco, Enrique Perez, Delfor, Del Valle y el doctor Alem. Pronunciáronse muchos aplausos, entusiastas.

—El general Mitre, quien habia manifestado en la conferencia con Roca, Pellegrini y Saenz Peña, que el partido radical no era ni tenia elementos para ser partido de gobierno, fué vivamente atacado.

El doctor Bernardo Irigoyen, que asistió al Onrubia, aplaudió.

—Las carreras de ayer concurridísimas. Ganáronlas *Sobremonte, Nautilus, Etoile, Woordnymph Zángano, Racachol* y *Monk*.

—Desautorízóse la noticia de la probable remocion del coronel Amadeo, de la jefatura política, á la Direccion de tierras y colonias. Reina viva ansiedad.

—El Presidente declaró que sus amigos hoy decidiránse. Atribúyeseie el propósito de llamar al doctor Aristóbulo del Valle y encargarlo de reorganizar el ministerio.

Dícese que este aceptaría y reformaríalo así: para el interior Del Valle, para Hacienda á Lagos, Garcia ó Lucio López, para Relaciones al doctor Cané, para Justicia Ferreira Cortes, para Guerra al general Luis Campos, ó Daniel Donovan, jefe de Policía á Mariano Demaria.

—Los miembros influyentes del partido nacional opónense vivamente á la llegada al poder del doctor Del Valle, y combatiríanlo enérgicamente.

—La casa Mianovich, terminó el salvataje del cargamento del bergantin italiano *Estella Matutina*, procedente de Marsella, que encontróse abandonada en Punta Piedras, siendo imposible salvar el buque.

Precauciones extraordinarias continúan adoptándose. Témese algun golpe de los radicales, si Saenz Peña no logra que el gabinete hoy dé su renuncia, y atribúyesele la idea de disolver el Congreso.

—El ex-diputado Loriano Alvarado, cayóse en Jujuy y rompióse una pierna.

—La bajante del rio impidió ayer la entrada de buques.

Las suscriciones radicales con éxito.

Vía Galveston

PARIS, 2—Hay mucho interés por el resultado de las elecciones alemanas, que demuestran claramente la desidencia existente entre los Estados alemanes.

La paz no será turbada indudablemente este año, pues el emperador pronto saldrá para Noruega.

BERLIN, 2—El emperador invitó al conde Koscielski, jefe del partido polaco, para que visitele con su esposa en Kiel.

BERLIN, 2 El emperador manifestóse abiertamente contra el servicio militar de dos años.

BERLIN, Junio 29—Se han recibido informes de los 397 distritos electorales que constituyen el Reichstag, con exactas referencias numéricas.

Se cree que de los miembros del nuevo Reichstag, 199 son adictos al proyecto militar, 185 contrarios y 13 dudosos.

LONDRES, 29—El capitan Baurk y los oficiales principales sobrevivientes del desastre del *Victoria* serán juzgados por un tribunal especial con asiento en Malta.

ROMA, 29—El papa ha dado su consentimiento para que el maestro Mustafa y los demas miembros del coro de la capilla Sixtina visiten la Exposicion Universal de Chicago.

Será esta la primera vez que el coro cante fuera de Roma.

BERLIN, 29—El duque de Saxe-Meininge, ha dado 50,000 marcos para aliviar á los campesinos de los estragos producidos por la sequía.

LONDRES, 29—El *Standard*, en un artículo editorial sobre la declaracion de Gladstone respecto al despacho del proyecto de «home rule», dice que los ministros se negarán á retirar por cualquiera de las enmiendas propuestas por ellos y que renovarán todas las proposiciones no discutidas durante la primera lectura.

LONDRES, 29—La estatua de la reina Victoria, obra de la princesa Beatriz, ha sido elevada en los jardines de Kensington.

AMSTERDAM, 29—Las operaciones de este mercado con la plata han sido muy afectadas con la solucion dada por el Gobierno de la India á cuestion monetaria.

Al abrirse la Bolsa el precio de la plata bajó de 63 á 60 *guilders* por kilógramo.

LONDRES, 29 Se ha decidido erigir, por suscripcion pública, un monumento en la Catedral de San Pablo, á la memoria de los hombres que perecieron en el naufragio del *Victoria*.

LONDRES, 29—Sigue la baja en el precio de la plata. Hoy la baja fué de 2 3/4 peniques, siendo su valor actual de 31 1/4 peniques por onza.

Todos los negocios han cesado de organizados.

Los títulos mejicanos, especialmente flojos, pero cerraron un poco mas arriba de la última cotizacion.

Corrió hoy la estraña version asegurando que á los naturales de la India se les entregaria 1.000,000 libras por año.

LONDRES, 29—Un telegrama de la Meca informa haberse producido ayer en esa ciudad 650 fallecimientos de cólera.

BERLIN, 29—Hállase gravemente enferma en su residencia de Friedrichsruhe la princesa de Bismarck.

El príncipe de Bismarck no aceptó la invitacion que se le hizo de visitar á Leipzig.

SIMLA, 29—El gobierno de la India discute en estos momentos los reclamos de varios Bancos que tienen plata en sus cajas por valor de 15.000.000 de libras, pidiendo compensacion por la depreciacion de aquel metal, á consecuencia de la medida del gobierno que suspende la libre acuñacion del mismo.

Dícese que el gobierno está inclinado á asegurar á los Bancos contra las pérdidas.

LONDRES, 29—El vice almirante sir Michael Colin Seymour, ha sido nombrado comandante en jefe de la escuadra británica del Mediterráneo.

CHICAGO, 29—El doctor Hessler, comisionado del Paraguay en la Exposicion, ha sido arrestado por uno de los empleados de vigilancia.

Aquél entabló su queja, el emplea lo fué removido pero en seguida repuesto en sus funciones.

Este incidente ha sido considerado como un insulto y la exposicion del Paraguay se ha cerrado hasta que el comité general del gobierno de esa República las explicaciones del caso.

PARIS, 29—Un periódico bien informado en asuntos tonkineses, publica los detalles de un encuentro ocurrido en Tonkin, cuyas noticias, declara, habian sido suprimidas por el gobernador general Canessan; dice que 400 chinos atacaron la guarnicion francesa de Kwong Maid durante la ausencia del grueso de las tropas.

El mayor Perignon, que quedó al mando del resto de las tropas, defendió el fuerte durante dos dias, al cabo de los cuales, habiéndose agotado las municiones, la fuerza francesa evacuó la posicion.

Los chinos la persiguieron, hasta que la fuerza en retirada se reunió con los zapadores, en cuyo momento ambos cuerpos combinados rechazaron á los chinos, matándoles 150 hombres.

Los franceses tuvieron un muerto y varios heridos.

WASHINGTON, 29—El Presidente nombró hoy á Jorge B. Anderson, del distrito de Columbia, para el cargo de secretario de la Legacion de los Estados Unidos en Rio Janeiro.

LONDRES, 30—La enfermedad que impidió al duque de York asistir á la ceremonia de descubrir la estatua de la reina Victoria recientemente inaugurada, fué un simple dolor de muelas.

LONDRES, 30—En la Cámara de Lores, lord Bunzaven preguntó ayer qué habia hecho el gobierno para asegurar el cumplimiento de las obligaciones con Francia respecto á Terranova.

Ripon se rehusó á declarar cual seria la actitud del gobierno.

LONDRES, 30—En la Cámara de los Comunes, Gladstone hizo ayer mocion para que se adoptara la resolucion de activar el pasaje del *home rule*, fundándose en que el gobierno no autorizará la interrupcion de los asuntos de la Cámara, prorrogando las sesiones del Parlamento hasta que el proyecto fuese aprobado. Agregó que votado ya el presupuesto, esa resolucion era necesaria, porque sin tal medida la clausura de las sesiones demoraria casi por dos meses la adopcion del *home rule*.

Balfour se opuso á la mocion, diciendo que interesado en esa [illegible] urgencia el gobierno queria evitar la discusion de la nueva [illegible] constitucion que afectaba el reino entero.

BERLIN, 30—Se dice que doce de los miembros polacos del nuevo Reichstag, están en favor del proyecto militar, y ocho en contra.

VIENA, 30—Han partido ayer los 117 competidores que toman parte en la carrera en biciclo hasta Berlin, 370 millas de distancia.

VALETTA (MALTA), 30—Llegaron hoy á esta los cruceros ingleses *Edgard* y *Phetru*, trayendo los sobrevivientes de la tripulacion del *Victoria*.

LONDRES, 30—El lord mayor de esta ciudad, está recolectando fondos para socorrer las familias de los que perecieron en el desastre del *Victoria*.

La suscricion asciende ya á la suma de 21.000 libras.

PARIS, 30—En el tribunal que trata la cuestion del mar de Behring. Phelps habló sobre el derecho de las naciones bajo el punto de vista americano.

CHICAGO, 30—La satisfaccion pedida por el representante del Paraguay, doctor Emilio Hessler, al comité de la Exposicion, por su arresto, se dará en breve, y la seccion de productos paraguayos será reabierta.

LONDRES, 30—Los convidados extranjeros invitados á asistir á las bodas del duque de York con la princesa Margarita, que han de celebrarse el juéves próximo, han comenzado ya á llegar. El rey Cristhian de Dinamarca con la reina Luisa, desembarcaron en Harwich esta mañana y fueron saludados con una salva de 21 cañonazos. Al czarewitch que llegó tambien á Shorness, le fueron hechos los mismos honores

—Han sido arrestados dos anarquistas que se ocupaban en fijar carteles difamatorios para la familia real, en los cuales se critica la extravagancia de los preparativos que se hacen para el casamiento del duque de York.

LONDRES, 30—El *Times* publica un telegrama de Calcuta, en el cual se dice que ha causado desagrado general la resolucion del Gobierno al vender las letras del Consejo de la India á un precio menor de 17 peniques, que era el que el mercado de la India habia establecido para las liquidaciones.

El despacho agrega que el precio á que ha bajado la plata demuestra claramente la situacion de bancarrota en que se hubiera hallado ese pais si el cambio del padron monetario hubiera sido demorado hasta que los Estados Unidos suspendieran la compra de ese metal

El mismo diario publica otro despacho de Simla diciendo que la plata importada no será admitida para la libre acuñacion.

El corresponsal del *Standard* en Shanghai, telegrafía que los negocios han quedado paralizados en esa ciudad á causa de los cambios hechos en el sistema monetario de la India y los ruinosos derechos que paga la importacion.

VALPARAISO, 1.º Fondeó el *Mapocho*, trayendo á su bordo el ministro de Estados Unidos en Chile, Mr. James Poster.

Las autoridades y el pueblo se apresuraron á recibirlo en el muelle.

Los diarios le dirigen la bienvenida y hacen votos porque la residencia en Chile le sea personalmente grata, y fecunda para los intereses bien entendidos de ambas naciones.

—Todos los productos de Chile tienen hoy una baja cotizacion en Europa, notándose sobre todo la inesperada baja en el precio de la plata, que amenaza producir serias perturbaciones al mundo industrial. Solo el salitre obedece siempre á la influencia del alza.

—Ayer se trasladaron de Copiapó á Caldera como tres mil personas, con objeto de visitar el buque *Capitan Prat*.

—Entre los mineros de Copiapó reina, con motivo de la baja de la plata en Europa, grande agitacion.

—El *Aconcagua* zarpó para Liverpool.

LIMA, 1.º Anuncian de Nicaragua, que el Presidente Sacasa dimitió el mando y subrogóle un senador.

La paz queda restablecida.

LONDRES, 30—Un despacho recibido de Gurone (Trípoli), refiere hoy que el desastre del *Victoria* no fué debido al hundimiento de la maquinaria sinó que fué producido por un error de criterio al ordenar las maniobras para cambiar las columnas, hallándose los buques demasiado cerca unos de otros.

Parece que el error fué del mismo vice almirante Tryon.

El espolon del *Camperdown* resultó ileso.

Otro buque de la escuadra, denominado *Fearless* aparece habiendo escapado de un naufragio, encallado en un banco de arena, despues del desastre del *Victoria*, pero se puso á flote en breve tiempo.

BERLIN, 30—El rumor corriente ayer de que el Gobierno estaba resuelto á impedir la exportacion de heno y otros forrajes, resultó estar bien fundado.

El consejo federal en su reunion de ayer, resolvió prohibir la exportacion de forraje. Se dice que esta medida responde á la intencion de impedir el cumplimiento de las numerosas órdenes de enviar heno recibidas de Francia.

El diario liberal critica la resolucion considerándola como un ataque hecho á los intereses agrarios y vitupera al Gobierno porque no ha suspendido los derechos de importacion al forraje y á los cereales al mismo tiempo.

CHICAGO, 30—Continúa cerrada la seccion paraguaya en la exposicion universal.

Entre tanto, todos los empleados de la exposicion, excepto el director general Davis, están procurando eludir responsabilidades en el insulto inferido al comisionado Hessler, ó declaran deliberadamente ignorar la protesta.

El director general ha estado esperando los informes oficiales del comandante de la guardia de la exposicion y del jefe del departamento de negocios extranjeros, pero ninguno de ellos ha demostrado disposicion alguna para obrar en este asunto.

LONDRES, 30—Grey hizo saber hoy en la Cámara, que un buque de guerra inglés se encontraba en Bangkok, otro iba en viaje y el tercero estaba pronto á zarpar. Y dijo que era necesario que los franceses confirmasen la noticia que tenia Inglaterra, antes de que se impartieran órdenes á la escuadra en aquel puerto.

WASHINGTON, Julio 1.º—El Presidente ha llamado al Congreso á sesiones extraordinarias para el 7 de Agosto, con el objeto de reconsiderar el proyecto sobre la plata de Shermann.

Los círculos comerciales han recibido la noticia con agrado; tambien ha causado muy buen efecto en la Bolsa, haciendo subir los títulos.

BERLIN, 1.º—Los partidarios del metal en Alemania se encuentran altamente disgustados, por la clausura de las minas de la India. El doctor Arndt, leader de este partido, cree inevitable el fracaso de la ley americana sobre la plata.

Las principales autoridades alemanas sobre la plata, opinan que la union latina será disuelta.

PARIS, 1.º—Debido á la depreciacion de la plata causada por las medidas tomadas por el gobierno de la India, se ha producido un pánico en los cambios y en los círculos financieros.

La situacion ha sido agravada por la suspension de pagos del Comptoir de Lyon, el Allemand y se teme que varios otros bancos tambien suspendan pagos.

PARIS, 1.º—La salud del conde Fernando de Lesseps, que declinaba gradualmente desde hace algun tiempo, ha decaido completamente.

BERLIN, 1.º—El *Nord Deutsche Zeitung*, dice que el gobierno federal no hace objecion á que se discuta por segunda vez el proyecto de ley militar por el comité, si así lo desea el Reichstag

Se dice que el gobierno ha formulado un proyecto financiero para atender el aumento de gastos que ocasionará la ley militar y que será presentado al Reichstag en las sesiones de Octubre.

LONDRES, 1.º—El diputado Webb propuso se nombrara una comision para examinar los gastos que el gobierno habia hecho en la India. Esta proposicion fué rechazada.

Se sancionó una enmienda para que la comision aconsejase si se debia reglamentar el comercio del opio.

LONDRES, 1.º—Se ha quemado la casa de comercio de encajes de Heymann y Alexanders, de Nottingham.

Se calculan las pérdidas en 120.000 libras esterlinas.

LONDRES, 1.º—Los especuladores en títulos españoles, opinan que la España está en vísperas de declararse en bancarrota y que los títulos de ese pais bajarán de un 20 %.

BERLIN, 1.º—El *Correo de la Bolsa*, dice que las insinuaciones de la Rusia pidiendo una solucion definitiva á las negociaciones del tratado de comercio, solo se hicieron despues que la Alemania rechazó las proposiciones que habia presentado por escrito.

El gobierno aleman se encuentra dispuesto á reanudar las negociaciones y mientras tanto no regiria la tarifa máxima que habia impuesto la Rusia.

LONDRES, 1.º—En la cámara de los comunes se decidió que el proyecto de *home rule* debia ser presentado antes del 31 de Julio y concluido en cuatro sesiones.

CONSTANTINOPLA, 1.º—Los armenios residentes en Marsovan, se han dirigido á las legaciones de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, pidiéndoles intervengan con el sultan para protejerlos de las persecuciones que se les hace por los turcos.

BERLIN, 1.º—José Fischer ha ganado la carrera de biciclos de Viena á Berlin, tamando 30 horas 47 minutos para hacer 370 millas que separan á estas dos ciudades.

Esta carrera comparada con la que se hizo el año pasado á caballo, demuestra la superioridad de este medio de locomocion.

PARIS, 1.º—Ha habido unos pocos casos de cólera en los departamentos del Sud de Francia, pero se cree que no traerán consecuencias graves.

PARIS, 1.º—Recien se ha sabido el fallecimiento en Africa el 20 de Junio ppdo. del duque de Uzès. No se conocen mas detalles.

Comerciales

BUENOS AIRES, 3—Oro, al contado, 340.50.
Muelle Catalinas, al contado, 9.70.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem, 71.20.
Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.

NOTICIAS GENERALES

Las carreras—A causa del mal tiempo no se realizaron ayer las carreras anunciadas.

Se efectuarán el próximo domingo.

Insaculacion para el nombramiento de jueces de Paz—El sábado la Junta Electoral de Montevideo procedió á la insaculacion de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos para la eleccion de los jueces de Paz del Cerro y del Peñarol y Sayago, eleccion que se verificará el dia 9 del corriente.

He aquí el acta labrada con este motivo:

En Montevideo á 1.º de Julio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el local de la Junta Económico-Administrativa y en el acto público, el señor jefe político de la capital y presidente de la Junta Electoral, don Eugenio César Abella, y los vocales de la misma doctor don José María Vilaza, don Gregorio Sanchez, don Juan Idiarte Borda, don Francisco Fernandez, don Camilo Vila, y don Héctor G. Lacueva, vocal secretario; faltando con aviso los señores don Ruperto Mendez y don Juan A. Turenne; el señor presidente manifestó que se iba á proceder el sorteo de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos para la eleccion de juez de paz de la 13.ª seccion (villa del Cerro) y Peñarol y Sayago de reciente creacion, cuyos actos deben realizarse el dia 9 del corriente.

En su consecuencia se colocaron en un globo las cien bolillas que determina la Ley de Elecciones de 27 de Abril de 1878 y se procedió á hacer la insaculacion, la que dió el siguiente resultado:

13 SECCION (CERRO)

1.ª Subdivision—Del número 1 al 300—Titulares—Presidente don Ramon Romero, juez de paz de la 16 seccion; don Eusebio Pintos, 5; don Gregorio Parra, 2; don Graciano Peralta, 9 y don Adolfo Cabrera, 72.

Suplentes—Don Domingo Novicati 3; don Trifon E. Iliche, 18; don Mauro Aguiar, 20, don Domingo Garcia, 59 y don Pedro G. Iriarte, 93.

2.ª Subdivision—Del número 301 al 453; Titulares—Presidente, don Antonio Mello, 102; don Rufino Viera, 8; don Zacarías B. Vega, 63; don José Borgero, 101 y don Tomás Trujillo, 22.

Suplentes—Don Luis Bergero, 4; don Cirlos Espala, 33; don José Labraga, 76; don Isidro Noda, 97 y don Estéban Magallanes, 64.

SECCIAN PEÑAROL Y SAYAGO

Titulares—Presidente, don Abelardo R. Nogueira, juez de paz de la 20ª seccion; don Juan A. de Labandera, 44; don Guillermo J. Perez, 21; don Ubalio Almada, 391; don Justo Tudiri y Muriel, 48.

Suplentes—Don Ramon Perez, 77; don José C. Piñeyro, 62; don Coralio Pereyra, 307; don Santos García, 88; don Meliton Pereyra, 445.

—La junta electoral, haciendo uso de la facultad que la misma ley le acuerda, designó como locales para instalarse las mesas receptoras de votos, los siguientes:

13.ª seccion—*1.ª Subdivision* Del núm. 1 al 300, Escuela Pública; calle Portugal.

Segunda Subdivision—Del 301 al 453. Atrio de la Iglesia Parroquial.

Seccion Peñarol y Sayago—Comision Auxiliar del Pantonoso.

Finalmente, se resolvió hacer la publicacion de la presente y pasar las comunicaciones de órden. *Eugenio César Abella*, presidente—*Juan Idiarte Borda*—*José María Vilaza*—*Francisco Fernandez*—*Gregorio Sanchez*—*Camilo Vila*—*Hector G. Lacueva*, vocal-secretario.

Noticias militares—El jefe del Batallon de Artillería ha comunicado al Estado Mayor General del Ejército, que habiéndose presentado los señores teniente primero don Eduardo Bacelo y el teniente segundo don Luis Martinez, se ha dado cumplimiento á lo ordenado en el artículo 3.º de la Orden General de ese Estado Mayor fecha 28 de Junio próximo pasado, dándolos de alta en el cuerpo á su mando.

—El capitan don José María Costas ha comunicado al Estado Mayor haber contraido matrimonio en la villa del Durazno con la señorita Rosa de Pena, de conformidad con el artículo 576 del Código Militar.

—El jefe del Batallon de Artillería don Manuel Benavente hace saber al Estado Mayor haberse presentado en el cuerpo á su mando pronto para el servicio el segundo jefe de dicho cuerpo sargento mayor don José L. Gomez.

—El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado al Estado Mayor la siguiente comunicacion:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Junio 27 de 1893.—No habiéndose asignado en [illegible] en que se comunica á ese Estado Mayor General con fecha 5 de Mayo ppdo. el nombramiento del sargento mayor don Gregorio Lamas para director técnico de estudios del Colegio Militar, el sueldo con que debe figurar en dicho presupuesto, el Gobierno ha resuelto que la Contaduría General desde la fecha de su nombramiento haga la liquidacion mensualmente en la planilla respectiva de dicho establecimiento á razon de [illegible] pesos anuales.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Luis E. Perez.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército.

—El jefe del regimiento de Artillería Lijera ha dirigido nota al Estado Mayor, haciendo saber que con fecha de ayer se han presentado á ese regimiento los alumnos del Colegio Militar teniente 1.º don Felipe Lagarmilla y 2.º don Manuel Calveiro, los cuales ingresaron en calidad de agregados.

—Los señores jefes de los batallones de artillería y regimiento de artillería Lijera, han remitido una relacion del movimiento de altas y bajas en dichos cuerpos durante el mes de Junio ppdo. así como las causas que las produjeron.

—Ha ingresado en el batallon 2.º de cazadores como agregado el teniente 1.º don Aníbal Ayala.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido el dia 1.º en el Estado Mayor General del Ejército:

Don Alberto Villaverde y don Sebastian Buquet, teniente 1.º del regimiento Artillería Lijera, por antigüedad de su empleo; á los interesados para que se presenten por solicitudes separadas.

Don José Striguelly, teniente 1.º agregado á reemplazo, representado por don Domingo Natta, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Euclides Salari, sargento mayor agregado á reemplazo, solicita sea subsanado un error sobre su apellido; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Doña Isabel Dávila, viuda del capitan don Faustino Larrosa, representada por Dalmiro Novon, por cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

D. Bernabé Pereira, representado por don Santiago Tiscornia por cédula y pension de inválido por haber sido herido el 24 de Mayo del año 1866 en el Paraguay; á informe del sargento mayor don Santiago Billagran.

D. Silveiro Mendoza, sargento mayor agregado á Reemplazo, representado por don Domingo Cesio, por ascenso inmediato; á informe del teniente coronel don Pedro Rivas.

Doña Belisaria Valdes; viuda de capitan, por licencia para Buenos Aires; al Ministerio de Guerra y Marina.

El coronel don Rodolfo Leleu, jefe del regimiento 1.º de Caballería, por premio de constancia para varias clases del cuerpo á su mando; al Ministerio de Guerra y Marina.

Noticias marítimas—El vapor italiano *Sirio* salió de Génova para este puerto el 1.º del corriente con 900 pasajeros y carga general.

—El vapor italiano *Regina Margherita* saldrá de Génova para este puerto el 15 del corriente.

Exportacion de trigos y harina—Hoy será presentada al Gobierno la siguiente solicitud:

Excmo. señor ministro de Fomento, don Alberto Capurro:—Excmo señor:—Los que suscriben, exportadores de cereales y harinas, respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Que como lo ha demostrado recientemente una estadística oficial, publicada por ese Ministerio, la produccion agrícola y especialmente la produccion del trigo, aumenta de año en año en proporciones que serian halagüeñas, si solo debiéramos ocuparnos de la cantidad y no del valor de esa produccion.

Segun los datos cuya publicidad ha autorizado V. E., la cosecha del trigo que en el año 91-92 fué de 845,563 fanegas, en la última cosecha de 92-93 se ha elevado á 1.452,839 fanegas, lo que quiere decir que la agricultura nacional no solo cubre ampliamente las necesidades del consumo interno, sino que tendrá cada vez mas fuertes excedentes que exportar.

Infelizmente, Excmo. señor, los precios que alcanzan hoy la harina y el trigo no son como para alentar este desenvolvimiento vigoroso de la agricultura; el mejor trigo no consigue el precio de veinticinco reales ni para la exportacion ni para el consumo.

Tal estado de cosas obliga á preocuparse doblemente de buscar á nuestras harinas y trigos, mercados exteriores que les sean favorables—Pues bien, es cuando nuestras cosechas podrian sostener una exportacion constante para el Brasil, que la suba de derechos de importacion en aquel pais, ha venido—puede decirse—á cerrarles á nuestras harinas aquel rico mercado, que era el único para el que habíamos antes exportado, y el único posible.

Nuestras harinas pagan 0.13 centésimos de derechos por arroba en las aduanas brasileras, en tanto que las harinas de los Estados Unidos, en virtud del tratado especial que han celebrado estas dos naciones, entran allí libres de derechos.

La arroba de harina vale hoy de 0.35 á 0.40 centésimos, de manera que el derecho de importacion de 0.13 centésimos por arroba equivale á un derecho de 0.32 1/2 %.

Bastarán estas proporciones para que V. E. se perciba de la imposibilidad de competir con un artículo similar eximido de tan fuerte impuesto.

El haber conseguido los Estados Unidos la entrada libre de sus harinas, mueve á pensar que no sería una imposibilidad para la República el obtener para sus productos idénticas franquicias, dado que la naturaleza de su produccion, la coloca en igual situacion económica para ofrecer alguna compensacion equivalente.

Se ha hecho público que el Gobierno de V. E. se encuentra en el mismo órden de vistas respecto de esta materia; se sabe que en la República Argentina, se hacen importantísimos trabajos tambien en ese santido, apesar de ser tan distintas las condiciones en que se encuentran sus relaciones comerciales con el Brasil, y todo esto nos ha inclinado mas aún á presentarnos á V. E. haciéndole presente las necesidades más vitales de la agricultura nacional.

Confiados en que el Superior Gobierno hará por su parte cuanto sea posible para mejorar la suerte de nuestros agricultores, de la cual depende que podamos exportar para el Brasil nuestros productos agrícolas, saludamos resta saludar á V. E. con nuestra consideracion mas distinguida.

Montevideo, Junio 30 de 1893.—Por Castellanos y Delucho, Pablo Magno.—Nicolás Peyrano.—Cárlos Delucchi y Hno.—Luis Podestá é hijos—Alciro Sanguinetti—Estéban Peyrano—Riela Lobrelo y Monteldo—Félix Servetti é hijos—Juan Cavajani y Ca.—Antonio Rallo y Hnos—(Siguen las firmas).

Sport Internacional—He aquí el resultado de las carreras de Buenos Aires, segun telegrama recibido por esta casa:

Premio Delicia—1.º Sobremonte, 2.º Melpomenes y 3.º Gualeguay.

Premio Araucano—1.º Zángano, 2.º Phoebus y 3.º Robert le Diable.

Dividendos á ganador: Premio «Delicia», Sobremonte, ps. 10.12; premio «Araucano», Zángano, 10.15; premio «Dichosa», (plata viva), Sucre, 2.05; (plata muerta) 7.20.

A placé; Premio «Delicia», Sobremonte, pesos 10.12; Melpomeno, 10 15; premio «Araucano», Zángano, 4 30; Phoebus, 7.32; premio «Dichosa», (plata viva) Monck, 13.10; id id Sucre, 2.15.

Jai Alai—Nada particular, si se exceptúan algunos tantos bien peloteados, ofreció el partido jugado ayer en la concha cerrada entre Ezcurra y Chiche contra la derecha de Paysandú y Etcharran. Despues de las primeras escaramuzas en que igualaron varias veces, distanciáronse los segundos, sin que sus contrarios lograran alcanzarlos, siendo ganar por 26 puntos.

El del fronton entre Ayestaran y Minér contra Oyarzun, Carrica y Malcorra estuvo mas animado, consiguiendo el triunfo los primeros por 5 tantos.

Para esta noche á las 8 1/4 se anuncia el siguiente partido; Biton, Zapaterito y Victoriano contra Chongador, Porta y Paysandú (chico) á sacar del núm. 1 de la piedra izquierda.

Beneficio de la Caisse de Repatriement—El miércoles 5 del corriente tendrá lugar en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey, una interesante y simpática fiesta dada por la compañía de comedia y vaudeviles que actuó el mes pasado en Solís, á beneficio de la Caisse de Repatriement, con el concurso de los señores Sambucetti, Rousselot, Lamarque y otros *dilettanti* que tienen á su cargo la parte concierto.

Los artistas de la *troupe* francesa, representarán *Les Rendez-vous* de F. Coppée y *Rosa* de Maurice Donney

Idiarte Borda, presidente—En la reunion efectuada ayer de la Comision Invitadora constituida por los delegados de los clubs seccionales, con el objeto de designar cargos, resultaron electos los siguientes señores: presidente, don Juan Idiarte Borda; vice presidente, general Echeverry; secretarios, Juan Campisteguy, Justo R. Pelayo, Alejo J. Perez, Manuel Bernardez. (*El Día.*)

«La Plata» en peligro—Durante la noche del 28 al 29 del mes pasado, el vapor paquete francés *La Plata* se halló en serio peligro, en la rada de Buenos Aires, donde estaba anclado cumpliendo su cuarentena.

A consecuencia del fuerte viento del sudeste que empezó esa noche, y de la correntada, el *La Plata* se atravesó y varadió de popa. A no haber sido una serie de felices maniobras, otros buques anclados cerca de él habrían sufrido averías, pues despues corrió el *La Plata* y arrastró mas de una milla á pesar de tener fondeadas las dos anclas. Tres buques, que se encontraban en el trayecto salvaron apenas de que los llevara por delante, habiendo pasado tan solo á tres metros de distancia del buque de tres palos *East* [illegible].

No pudo detenerse hasta despues de haber garreado mas de una milla, desde que oportunamente empezó á crecer el rio, que la popa dejara de tocar el fondo.

Este percance pudo ser de fatales consecuencias, pues no era posible poder maniobrar para evitar el peligro por hallarse el buque con los fuegos apagados.

Despues de cinco horas, pudo tomar un fondeadero mas conveniente, es decir, un poco mas afuera.

Puñalada—Anoche ocurrió un suceso sangriento en los Pocitos, en un almacen situado en la calle Abayubá esquina Oeste, perteneciente á don Bernardo Nario.

Serian las 10 y se hallaban allí haciendo libaciones varios individuos, entre ellos un tal Juan Royero y otro llamado Miguel Hiesa.

Entre estos dos sujetos se suscitó una discusion que tomó vuelo, llegándose á los insultos.

Los presentes trataron de evitar que Hiesa y Royero llegaran á las manos pero no pudieron lograrlo.

Royero atropelló á su contrincante, armado de un cuchillo, dándole una puñalada en el vientre.

La policía, enterada del suceso concurrió al almacen deteniendo á Royero.

El herido fué reconocido y curado por el médico forense quien informó que la puñalada era grave, ordenando la remision de Hiesa al Hospital en calidad de preso.

Royero fué pasado á la Jefatura.

Fratricidio involuntario—Una horrible desgracia ocurrió el sábado á la noche en la quinta de don Francisco Berruti, situada en la Estanzuela. En momentos que la familia Berruti se iba á sentar á la mesa empezaron los perros que guardan la quinta á ladrar con fuerza é insistencia.

Los hijos de Berruti, Francisco y Juan, el primero de 16 años y el segundo de 14, se convidaron para ir á recorrer la quinta y averiguar el motivo de la alarma de los canes.

El primero iba armado de un revolver y el segundo de una escopeta.

Despues de practicar una inspeccion en la quinta volvieron á la casa, burlándose de la alarma.

Al llegar al guarda patio se le ocurrió á Francisco examinar el revolver, sin apercibirse de que frente al cañon del arma se encontraba su hermano Juan.

Segun parece, al recorrer la quinta habia montado el gatillo, pronto así para hacer uso del revolver y al regresar quiso desmontarlo.

Tocó entonces, en la posicion que hemos indicado, el disparador y salió el tiro yendo á herir á Juan en la ingle.

El pobre niño cayó al suelo, comenzando á brotar la sangre en abundancia.

El inconsciente heridor sufrió un accidente en aquel momento.

La familia corrió en auxilio de los dos jóvenes, produciéndose una escena de desesperacion indescriptible.

Concurrieron mas tarde los doctores Friol de Perera y Mullins, quienes procedieron á extraer el proyectil al niño Juan, declarando gravísimo su estado.

El pobre jóven á pesar de los cuidados que se le prodigaron, dejó de existir anoche á las 8.

Llegada del cómplice—Ayer de tarde llegó procedente de Rocha, custodiado por el sargento de policía del Rodacto y un guardia civil que se envió en su busca, el sujeto Ambrosio Martinez cómplice de Rodriguez en el asesinato del bohemio Antonio José Morse.

Martinez fué recibido en la Jefatura é interrogado por el jefe político en presencia del juez del Crímen.

Ha adoptado el temperamento de negarlo todo, lo mismo que Rodriguez y Manuela Conto.

Viajar sentados—La de viajar es una de las distracciones mas agradables é instructivas que puedan darse, experimentándose emociones nuevas y gozando del mejor y variado *confortable* que cada pais ofrece al viajero bien acreditado cerca de las casas bancarias.

Pero no todos podemos proporcionarnos tan amena, mas costosa, distraccion. Para consolarnos de tal privacion, la conocida casa de librería La Joya Literaria, de los señores Guspinera, Teix y Ca.—sita en la calle 18 de Julio núm. 109—ha puesto en suscricion tres interesantísimas obras de viajes, magníficamente ilustradas. La una nos da á conocer las maravillas de la naturaleza, las libres instituciones y las costumbres características del noble pueblo que ha creado el legendario tipo de *Guillermo Tell*. Titúlase ella: «La Suiza». «Viaje pintoresco á traves de sus 22 cantones con datos históricos y biográficos» por Luis P. De Roman. La obra va ilustrado con la friolera de 782 (digo setecientos ochenta y dos) grabados al boj y un [illegible] comentan eficazmente las entretenidas narraciones del distinguido [illegible] viajero, que sabe emocionar, divertir é instruir al propio tiempo á sus lectores.

Otra publicacion, traducida del francés, nos da á conocer la vida social y los monumentos mas bellos de «Las capitales del mundo». La monografía de cada capital está escrita por un afamado escritor é ilustrada por un notable artista. Figuran entre los escritores Emilio Castelar, F. Coppée, Conde E. de Keratry, G. Boissier, E. Melchor de Vogué, Pedro Loti, E. Rod, M. Wahl, Camilo Pelletan, J. Neri, Cármen Sylva (la reina de Rumania), Conde Mony, A. Génin, A. Proust, M. Barrés, Judith Gautier, C. Dilke, H. Hansen, A. Guyot, Julieta Adam, A. Michel, H. Havard, M. Paleologue, F. Darmesteter y Camilo Lemonnier. Las ilustraciones son debidas á artistas de la talla de Checa, Mélida, Goneutte, Béraud, Wahlberg, Benjamin Constant, Besnard, Bonnat, Giallina, Becker, Jeanniot, Krogh, Bridgmann, Chelmonsky, Humphrey, Edelfelt, Forain, Menzel, Dotsillo, Frian, Chéret, Gérin, Pille, Johas, Rion, Charlemont, Giraldon, Lhermitte, Bethune, Marod... Toda una pléyade internacional de escritores y de artistas célebres colaboró en esa guirnalda de «Las Capitales del Mundo» y eso explica el éxito inmenso y universal de la edicion original de esa bella á la par que curiosa obra; y es presumible que la edicion española, fiel traduccion del texto y exacta reproduccion de la grabados de la edicion francesa, alcanzará, sin duda, entre nosotros una acogida no menos lisonjera.

De interes no general sino local, mas no pequeño, por cierto, es la tercera de las tres publicaciones que La Joya Literaria, en su calidad de única agente de las mismas en esta capital, acaba de ofrecer al público; descríbese en ella á *Barcelona* monumental, pintoresca y artística, serie de tipos, costumbres y paisajes por don M. Martinez Barrionuevo con ilustraciones de Apeles Mestres, Cuchy, Cusachs, Eriz, Galofre, Llimona, Llovera, Masriera, Paseó, Pellicer, Ribera, Riquer, Soler y Rovirosa, Tamburini y otros ilustres artistas catalanes.

Querida para todo buen hijo de Cataluña, la lujosa obra que anunciamos puede interesar tambien á toda persona curiosa y observadora, deseosa de componerse de los progresos y adelantos extraordinarios que tanto en industria como bellas artes ha hecho la que todos apellidan «la segunda capital de España.» Bajo el aspecto artístico, esta *Barcelona* es una de las publicaciones originales que mas honor hacen á la tipografía, litografía y heliotipia barcelonesas.—*Delta.*

Teatro Solís—Dos amenísimas y muy concurridas y grandemente aplaudidas funciones ha dado en las noches del sábado y domingo último la compañía Tubau.

No ocurre extenderse á ponderar el gracejo de las comedias *El [illegible]* y *[illegible]*, favorablemente conocidas de nuestro público frecuentador de teatros. Su ejecucion, [illegible] de los dos juguetes, cada uno respectivamente, finalizando las dos funciones, ha sido en extremo del agrado de los numerosos espectadores.

La señora Tubau fué aplaudida con entusiasmo y anoche, á los aplausos uniéronse varios hermosos ramos de flores con que la obsequiaron algunas familias admiradoras de sus notables talentos y de su gracia.

La señorita Llorente y la señorita Bidalla y los señores Manini, Valles, Peña y Lara, cosecharon tambien muchos aplausos, justa recompensa de buen desempeño de sus respectivos papeles.

La funcion de mañana es á beneficio del Ateneo de Montevideo, una de las mas simpáticas sociedades que cuenta, entre ellas, en su seno esta culta ciudad, y consta de la comedia [illegible] del reputado literato español don Manuel Tamayo y Baus, titulada *La Positiva* y del juguete *[illegible]*, de Vital Aza, que se dará por primera vez entre nosotros.—*Delta*.

Don Antonio D. Lussich—Llegó ayer de Buenos Aires este apreciable compatriota, que habia ido á esa ciudad con motivos del viaje á Europa de su amigo el capitan Mianovich.

El señor Lussich ha recibido allí numerosas muestras de aprecio y consideracion.

Noticia lírica—Dícese que se trata de organizar una compañía de ópera para actuar en el teatro Solís en el mes de Setiembre.

Háblase del concurso del tenor Aramburu.

Centro Comercial—Ha sido nombrado procurador de semana don Juan C. Navia y suplente don Jorge Davison.

Candidato para juez de paz—Se efectuó ayer en la villa del Cerro una reunion de aquel vecindario, nombrándose una comision compuesta de los señores José Labraga, Bautista Echeverry y [illegible], con el objeto de hacer todos los trabajos tendentes á obtener el triunfo de la candidatura del señor don Mauro Aguiar, para el cargo de Juez de Paz.

Sangriento suceso—En el almacen que el señor Pedro Picos tiene establecido en Miraflores, frente á la jabonería del señor Jaume, ocurrió anoche un sangriento suceso. Lo narra así un *reporter*.

Siendo las 4 y 1/2 mas ó ménos, penetró en la casa de negocio el individuo Manuel Mesa, que se encontraba en completo estado de ebriedad.

Como el mozo del almacen se negara á extender le bebidas, Mesa lo agredió armado de un cuchillo, sin lograr herirlo debido á la intervencion de varios peones de la jabonería de Jaume.

Impedido de cometer un delito, se retiró Mesa del almacen, pero regresó momentos despues armado de un revolver, principiando á hacer disparos sobre las personas que se hallaban en la casa de negocio.

Uno de los proyectiles fué á herir, al parecer de bastante gravedad, al individuo Nicasio Pazien, á quien reconoció el médico forense doctor Capdehourat, trasportándosele despues á su domicilio.

Mesa fué apresado por la autoridad policial y conducido á la comisaría de la Union, de donde se le remitió al departamento central de policía.

Desgracia—Ayer, un hijo del ingeniero don Juan Ipata, de 6 años de edad, jugando con un globito de goma en la escalera de su casa, tuvo la mala suerte de caerse, quebrándose la pierna izquierda.

Fué atendido en el acto por los doctores Cassanello y Lenguas.

Don Manuel Montaño—Dejó de existir ayer de tarde el apreciable anciano don Manuel Montaño, padre del señor juez del Crimen doctor Montaño.

Era persona de relevantes prendas sociales. Su muerte será hondamente sentida de sus numerosos amigos.

El entierro tendrá lugar esta tarde.

Damos nuestro pesame á los deudos del anciano señor Montaño.

La revolucion riograndense—Rivera 30—El jefe federal Manoel Machado invadió el vecino estado con 200 hombres armados. Pasó por Cuchilla Negra y está actualmente acampado en la hacienda de Juan Pedro Pereira. Parece que espera nuevas incorporaciones para marchar á protejer la entrada del coronel Reverbell, por Quarahy.—*El corresponsal especial de La Tribuna*

Rivera, Julio 1.º—Fuerzas federales al mando de los coroneles Torcuato, Barcellos y otros, despues del encuentro ocurrido en Serrillada se dirijen á Santa Ana

He hablado con dos soldados pertenecientes á las fuerzas de Saraiva, peones de los señores Giudice hermanos, llevados á la fuerza y ahora escapados de San Luis. Confirman todas mis noticias. Saraiva pasó el Yaguary debajo de nutrido fuego, perdiendo en esa ocasion dos ó tres hombres.

En Pirahy encontró á Menna Barreto, tiroteándose hora y media y teniendo algunas bajas. Retiróse despues á la frontera acompañada de 200 hombres mas ó menos. En la Serrillada recibió un refuerzo de 300 hombres al mando de un coronel Leitt.

Atacó entonces á Menna Barreto, que tambien habia recibido refuerzos, no pudiendo llevar el ataque con ventaja y retirándose para Martel, despues de algunas guerrillas.

Como ya comuniquéles, Menna Barreto fué herido de un balazo en una pierna.—*El corresponsal.*

Artigas, 2—Gumersindo Saraiva continúa acampado en San Luis, dejando escalonada su gente en toda la línea divisoria hasta Aceguá, donde tiene su vanguardia al mando del coronel Vasco Martins.

Esas fuerzas calcúlanse próximamente en 1400 hombres, siendo parte de ellas armadas y equipadas.

La medida de escalonar sus fuerzas parece que responde solamente á proteger la invasion de muchos grupos que encuéntranse en la frontera.

El comandante Fidelis, restablecido de su herida, recibió órden de tomar el mando de una division que partirá en comision.

Segun informes que me suministran de buena fuente, anoche debe haberse incorporado á las fuerzas de Saraiva el coronel Salgado, por la altura de Guaviyú Chico, frontera de Cerro Largo.

Zeca Tavares y familia llegaron ayer á Melo, donde piensa residir, despues de haber vendido á los federales unos dos mil caballos que traídos de Rio Grande invernó en los departamentos de Tacuarembó y Rivera.

El general Lima recibió de Santa Ana una buena remesa de abrigos, municiones y caballos.

Ambos combatientes se están preparando para entrar [illegible] con mas ahinco en sus respectivas operaciones.

El doctor Victorino Monteiro hoy de mañana emprendió viaje, activando para venir á ocupar su puesto de ministro plenipotenciario.—*El corresponsal especial.*

Mucho ruido y pocas nueces—Publicamos á continuacion el parte de las últimas marchas del ejército federal, que aun siguen en pié de guerra en el vecino Estado de Rio Grande:

«Campamento en marcha, en la márgen del Rio Negro.—Cuartel general, 25 de Junio de 1893.—Despues de haber seguido hasta San Sepe con la mayor felicidad, tuvo tres combates con el enemigo El primero, el dia 17 en Yaguarí; el segundo, el dia 20, en Pirahy; y el tercero, el 23 (todos en este mes) junto á la Serrillada quedando fuera de combate de nuestra parte, entre los tres encuentros, 20 hombres (apenas 5 muertos) y de la parte del enemigo no puedo calcular.

Solo se fueron muchos, pues en la Serrillada en nuestra retirada fueron vistos 33 muertos. Aquí mandé una carga seca de lanza á la caballería que nos tiroteaba, dejando de acabar con todos y hasta con la infantería porque el batallon viendo que para defender no solo á aquella sino á sí era preciso resguardarse en el Estado Oriental y dando así paso á la caballería que en grande derrota y corrido se dirijió para ese lado.

Así es que si no fuera por el respeto que debemos al extranjero, daríamos á ese degenerado y mal hombre que se llama Floriano Peixoto, una leccion maestra. El enemigo no solo se amparó del Estado Oriental, de una cierta y completa derrota, como tambien aprovechó aquel lugar para hacernos de allí algunas descargas.

Cuando íbamos para el centro fueron derrotados los piquetes enemigos por mi vanguardia que era comandada por el coronel Barcellos, muriendo algunos y quedando prisioneros, en el Paso de Hilario, municipio de Caçapava, y otros en la villa Das Labras.

Tambien, cuando yo pasaba por Camaquan, tomé otro piquete enemigo.

Circula como cierto que Pinheiro Machado, en el combate de Yaguarí, fué herido en el pescuezo el dia 17.

Cerro Largo—Melo, Junio 28—Dice *El Deber Cívico*:

—Continúa la frontera en completa calma.

El coronel Aguiar, ha concluido de disolver toda la gente que tenia allí para el servicio de vigilancia.

Hay gran número de emigrados brasileros en nuestra línea fronteriza; pero todos guardan una actitud reservada y pacífica. Aunque se dice que se prepara nuevamente la revolucion, no se ha notado ellos movimientos ni trabajo de ninguna especie que confirmen tales rumores.

—Dice *El Nacional*:

Noticias que hemos recibido de la frontera dan á Gumersindo Saraiva acampado frente á Aceguá con 1500 hombres [illegible].

Hace pocos dias, fuerzas pertenecientes al jefe federal [illegible] en San Luis con las comandadas por el coronel Menna Barreto, resultando este levemente herido en una pierna.

Segun muestras [illegible] momento [illegible] el federal [illegible] las órdenes de Gumersindo Saraiva y las fuerzas republicanas [illegible] con tenacidad.

Es probable que, si se realiza ese combate, [illegible] la division de [illegible], pues, segun se dice, la gente de Saraiva está muy mal municionada y escasa de caballos, [illegible] el triunfo [illegible] frances será inevitable.

Ocurrencias locales—Dió cuenta la comisaría de la [illegible] á la Jefatura que á momentos que daba por la calle de [illegible] la esquina de [illegible], fué víctima de un ataque que le privó del conocimiento durante varios minutos.

—La comisaría de la 3.ª remitió á un individuo por escándalo en la vía pública.

La de la 7.ª á otro por agresion.

—La misma remitió á tres sujetos, que de palabras se fueron á las manos, resultando uno de ellos herido levemente.

—La misma remitió á dos individuos que se trabaron en pelea á puñaladas en la calle [illegible] esquina Vazquez.

—La Comisaría de la [illegible] remitió á dos individuos por promover escándalo, hallándose ebrios.

—La de Maroñas y [illegible] remitió á un individuo á solicitud del juez de paz de la [illegible] seccion.

—La de la 2.ª remitió á un individuo por faltar la autoridad pública, profiriendo ademas amenazas contra algunas personas que no le daban dinero.

—La comisaría de la [illegible] remitió á dos menores que dentro de dos bolsas llevaban [illegible] gallinas.

Un agente policial sospechando que fueran robadas, procedió á la detencion de los menores.

Practicadas las diligencias del caso, se tuvo conocimiento de que dichas gallinas habian sido robadas en casa de don Mariano Espina, calle Mataojo núm. 11, forzando el sospechoso este en la cerradura de la puerta, circunstancias que el dueño de la casa hallábase ausente.

—En la Union, calle Figueroa 167, falleció sin asistencia médica [illegible], de nacionalidad oriental y [illegible] de edad.

—La comisaría de la 7.ª, remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la esquina [illegible] de Flores y Santa [illegible].

—La de la 6.ª, remitió á un individuo á quien se supone demente.

—La de la 5.ª, remitió un individuo por promover escándalo en la calle Particular esquina [illegible] de Flores.

Dicho sujeto al ser preso por el guardia civil Juan Vera, le acometió á puñetazos, pretendiendo desarmarlo.

—La misma remitió á un individuo por idéntica causa en la misma calle.

—La comisaría de la 7.ª, remitió á una mujer por escándalo en la vía pública.

—La de la 4.ª, dió cuenta que en momentos que conducía una jardinera el individuo Manuel Rey por la calle Colonia, al llegar á la esquina de Uruguay llevó por delante, derribándolo, á José Lopez. Este sufrió heridas de carácter leve, al parecer.

Despues de reconocido por el médico de policía, doctor Felippone, fué conducido á su domicilio calle Dársena esquina Cerrito.

1350 pesos—En esta suma vendió ayer en remate judicial el martillero don Octubre A. Estevez, un solar de 150 metros 44 decímetros ubicado en la calle Asamblea esquina Chaná. Fué comprador el señor don Emilio W. Gonzalez.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Matías Franch, austriaco, 62 años, viudo, calle Treinta y Tres, número 31.

Alejo Talamas, español, 40 años, viudo, calle Andes, número 79.

Una párvula hija de Antonio Beisso y Luisa Lambruschini, calle Sierra núm. 155.

María Lescaray de Estraños, francesa, 44 años, casada, Mercado Central núm. 69.

Antonio Leiro, español, 26 años, soltero, calle Guaraní núm. 52.

Enrique Benites y Mairet, oriental, 15 años, calle Maldonado núm. 279.

Juan San Juan, español, 48 años, soltero, calle Minas núm. 64.

Rosa Debrando, oriental, 14 meses, calle Constitucion núm. 87.

Juan Berrutti, oriental, 15 años, calle Constituyente s n.

Julio Massaferro, oriental, 3 años, calle Dayman núm. 56.

Benita Abruñedo, oriental, 19 meses, calle Durazno núm. 130.

Eugenio Sopeña, oriental, 18 meses, calle Dayman núm. 46.

Cayetano Tripaldi, 1 2 mes, calle Cerro Largo, núm. 417.

Ventura Alvarez, 5 años, oriental, calle Maldonado, núm. 94.

Manuel Montaño, oriental, 78 años, viudo, calle Uruguay, núm. 182.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 11, militares 4, mujeres 4, total: 19. Orientales 7, españoles 5, franceses 1, italianos 5, paraguayos 1, total: 19. Salieron de alta; civiles 2, militares 2, mujeres 2, total: 6. Orientales 3, españoles 1; italianos 1, brasileros 1, total, 6.

Julio 2—María Josefa Tosaria, italiana, labores de su sexo, con contusiones en las piernas; Catalina Guido, italiana, labores de su sexo, con herida lacero-contusa en el ángulo interno del ojo derecho y de la region frontal.

Además fué traido por la autoridad policial un individuo con contusiones varias; despues de hecha la curacion, lo llevó la misma autoridad.

Julio 3—Miguel Chiessa Bonino, oriental, yesero, con herida penetrante del abdómen.

Fueron atendidos respectivamente, por los doctores Cebrian y Canessa, ayudados por el practicante Amaro, que estaba de servicio.

Existencia de enfermos hoy 3—Civiles, 278; militares, 33; mujeres, 96; total, 407.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto admitir provisoriamente en el Internato Normal respectivo, como alumna procedente de este departamento, á la señorita Ana C. Damonte.

La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno ha comunicado á la Direccion General de Intruccion Pública, que la señorita María Buquet ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 13, establecida en esa localidad.

—La Junta E. Administrativa del departamento de Flores, ha nombrado al doctor don Francisco E. Bond vocal de la Comision de I. Primaria de ese departamento, en reemplazo de don Pedro Consté (hijo), que renunció.

—Don José A. Rebello ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela de segundo grado número 3 establecida en el departamento del Durazno.

—Los vocales de la direccion general de Instruccion Pública celebrarán hoy á las cuatro de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Ha sido trasladada á otro local la escuela que funcionaba en el paraje denominado Bentos Correa, del departamento de Rivera.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno ha comunicado á la direccion general del ramo, que ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 10, establecida en esa localidad, la señorita Ambrosia Franceschi.

La señora doña Micaela Sanchez, ha donado á la Comision de Instruccion Primaria de Flores, un terreno de cincuenta varas, situado en la costa de San José, destinado á la construccion de un edificio para escuela pública.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha remitido al Ministerio de Fomento los estados de la distribucion de la renta de piedra y arena de este departamento.

Las montañas de Aragon en la Rioja—CRÓNICA PARA MI JÓVEN AMIGO JUAN C. GOMEZ RUFFAT. En 1826 vivia en la ciudad de la Rioja Argentina un español de los que habian militado en la guerra de la Independencia con Tristani y Olañeta, cayendo finalmente prisionero en la decisiva batalla de Ayacucho, en que el general Sucre consumó la Independencia Americana, quedando el pabellon español solo y aislado en los castillos del Callao, donde el general Rodil hizo los últimos pero inútiles esfuerzos por mantener en este continente la enseña de Castilla y de Leon.

El español de estas referencias se llamaba Antonio Huesca y era natural de Aragon, en España, de donde tambien fueron naturales los padres de los insignes generales Artigas y Lavalleja, tan justamente rememorados en el pais.

Tenia Huesca gran sentimiento de patria y odiaba al general Arenales porque, siendo nacido en *Reinoso*, sirvió á la patria americana y se habia distinguido derrotando en la batalla de Pasco á un ejército español; y ni se conformaba tampoco con que el investigador español Soria explorase el rio Ber-

MANUEL MONTAÑO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Julio de 1893

Manuel, Julio, Tomás, Andrés y Carolina Montaño, hijos (presentes); y demás hijos ausentes, hijos políticos y sus deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy lúnes á las 3 y media de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 182 (altos).

Cementerio del Buceo. 1878 lpb.

ANTONIO CURCHO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 3 de Julio de 1893

Alfonso Curcho y Margarita A. de Curcho, padres; José, hermano y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 4 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle Médanos núm. 189.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1880 lpb.

en 3 actos de Tamayo y Baus: LO POSITIVO y el juguete cómico en un acto: LOS TOCAYOS.—A las 8 1/2

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcon avant scene, sin entrada, $ 12.00; Id. bajos y balcon sin entrada, 8.00; id altos sin id. 5.00; id de cazuela sin id. 3.50; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon con entrada, 2.00; tertulias altas con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id. de ca-

Segunda edicion del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de "El Siglo"

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Patines! Patines!

Gran y único depósito en Buenos Aires

Sociedad Vitícola Uruguaya

El secretario.

Secretaría de la Universidad

El secretario general.

Seccion Comercial

Al comercio Sociedad en liquidacion—Participamos al comercio que desde esta fecha entra en liquidacion privada la casa que gira en esta plaza bajo la razon social Carzolio, Hernandez y Ca., habiendo nombrado liquidador de dicha firma al señor don Alfredo García Lagos, á quien podrán ocurrir los acreedores para apercibir el importe de sus créditos. Montevideo, Junio 23 de 1893.—*Carzolio, Hernandez y Ca.* 1795 jl.11

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa Guerin y C.ª, el señor Prosper Guerin, quien continuará los mismos negocios bajo la misma razon social. Montevideo, Julio 1.º de 1893.—*Guerin y C.ª* 1877 jl.7

Casa de altos Se alquila una situada en la calle Convencion núm. 102, casi esquina á Uruguay; tiene siete lindas piezas y 2 chicas y demas comodidades; cañeria para gas, aguas corrientes, etc.—Para tratar, calle Andes 273. 1892-jl. 6.

Campo de pastoreo Se avisa á los señores que tengan animales en el pastoreo del Rincon del Registro en la tropa vieja (Buschental), vayan á sacar sus animales en el plazo de veinte dias, por tener que entregar el campo á sus nuevos propietarios.—Montevideo, Julio 1.º de 1893. — *Ramos Batista y C.ª* 1850-jl.20

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tísis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

La Balear Fábrica a vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion · Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Las píldoras de Creosotina Dompé y Adami (nuevo derivado de la Creosota)—Operan sobre el aparato bronquio pulmonar como antiséptico potentísimo, y tienen por consiguiente una accion pronta y eficaz en la curacion de las TOSES, RONQUERAS, RESFRIOS, CATARROS, BRONQUITIS, INFLUENZA.—Los médicos mas reputados las han experimentado y las recetan á preferencia de las otras preparaciones de CREOSOTA y de las pastillas en general que hacen perder lastimosamente el tiempo á los que en ellas ponen su confianza.—**Unicos productores:** DOMPÉ Y ADAMI, químicos-farmacéuticos, Milan.—*Introductores:* COLOMBO Y FERRÚA, farmacéuticos, Montevideo.—**Reconquista 228 — Buenos Aires 207 — Uruguay 204.** 1815-jl.26

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175. -*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Plantas de frutilla francesa y del país—Se vende á peso el millar, en la Estanzuela, calle Victoria núm 63. 1825-jl.5

Se alquila El antiguo almacen de don Patricio Oficialdegui, sito en la calle Yaro núm. 233, esquina Cebollatí, con su armazon y mostrador. Para tratar, calle de Maldonado núm. 1, Baños del Sud. 1741-jl.19

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago.—Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerinas. 1594-jl.6

Trigos para semilla Tan buenos como las mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133-jl.30

Volanta americana De cuatro asientos con muy poco uso; se liquida por 125 pesos. Ocurrir, 25 de Mayo 363.—Tambien se liquidan otros breacks y volantas, nuevo todo. 1736-jl.21

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 269-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

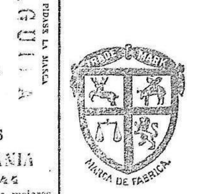
Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
—DE—
MATIAS LOPEZ
MADRID

Vinos legítimos DE **OPORTO Y JEREZ**



IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, asi como Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellias cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsimil de 110-perm ed m

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPÓSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ARALA Y MISIONES)
frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LÓNDRES
(SUCURSAL)
135 — CALLE ITUZAINGO — 135
MONTEVIDEO
perm dpm

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso (que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco) regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5 pm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
» » » » 6 » 5 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente. 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.
29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Julio de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	» 500	»	1.500
3 de	» 200	»	600
7 de	» 100	»	700
16 de	» 25	»	400
20 de	» 20	»	400
30 de	» 15	»	450
1.220 de	» 10	»	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD
PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

FLUIDO LITTLE
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia).
LIBRE DE VENENO
SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE
CON AGUA FRIA
Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.
ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES
Bates Stokes y Compañía
CALLE MISIONES NUMERO 150
MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, García y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larrelde, Colonia; G. M. García, Salto; M. Aspirez, Duraznito; Dupro y Coirolo, Manseviliagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bello, Fray-Bentos; ... Sarandí Grande. 265 perm.dpm.

Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET
262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses ultima novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS
En Lóndres y Paris Rue Martel 17
MONTEVIDEO 266.-dpm.

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

A los hacendados, invernadores y al público en general

Se hace saber que cesando el día 30 del corriente el contrato de arrendamiento á favor de don José Echenique, el propietario actual de la balsa ha ordenado una REBAJA CONSIDERABLE sobre los precios establecidos por el arrendatario, y hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa convencional:

Por animales en pié, vacuno ó caballar.	$	0.08
Id id id lanar	»	02
Id cada carrreta ó rodado	»	1.00
Id pasajero con caballo	»	18
Id id sin caballo	»	10
Id medio pasaje	»	06

La balsa cuenta con especiales pastoreos al Norte del Rio Santa Lucía y por precios moderados; funcionará constantemente desde la salida hasta la puesta del sol, y aun de noche si el tiempo lo permite. Se hace presente á los interesados que si prestan su concurso, la tarifa fijada sufrirá nuevas rebajas en la primera oportunidad.

Por informes y boletos ocurrir al encargado de la balsa en la Barra de Santa Lucía, desde el 30 del corriente.

Barra, 13 de Junio 1893.
1673-jl.13 *Juan Mendibehere*, encargado.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93 perm

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos. 269-perm.dpm.

Grandes depósitos de maquinaria
CASTELLANOS Y DELUCCHI
Molinos de viento de todos tamaños
Motores de toda clase y fuerza
Arado TILBURY—(Norte Cierzo)
MOLINO MONTEVIDEANO

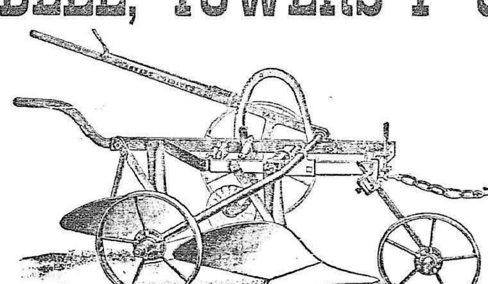
BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863
Casa matriz, Lóndres 2.º Moorgate Street
94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

BELL, TOWERS Y C.ª

ARADOS CAMPEONES DE HOWARD
RASTRAS HOWARD
SEMBRADORAS
Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

...ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.



Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. perm.

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL



GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada **GUANACO** es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca.

Cervecería Montevideana

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Nueva invencion

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

HOTEL UNIVERSAL

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios

PREMIO

Argentinas 4.70
20 marcos 4.64
20 francos 3.76
Condores 8.90

Doblon Banco Lóndres y Banco Italiano por cantidades convencional.
Compramos papel inglés, francés.

BANCO RUSO
66—CALLE ZABALA—66
FRENTE Á LA BOLSA
1609-jl.4

Sociedad Mercantil del Plata
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á una asamblea general extraordinaria, para el dia 11 de Julio próximo á las 2 p. m., en el escritorio de la sociedad, calle del Rincon 61.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas pueden presentar sus acciones tres dias antes de la asamblea para tomar nota de sus nombres.

Montevideo, Junio 30 de 1893.
1852-jl.11

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONCLUCION—VÉASE EL NÚMERO 3,7 30)

Cuando Clotilde hubo arreglado en una tabla los pañales y las batitas, vió en un sobre grande los fragmentos de los legajos que había colocado allí despues de haberlos salvado del fuego.

Entonces recordó un pedido que el doctor Ramond había ido á repetirle la víspera. El doctor deseaba que viera si entre aquellos despojos no quedaba algun fragmento de importancia, que tuviera interés científico. Estaba desesperado con la pérdida de los documentos inestimables que le había legado el maestro. En seguida de ocurrir la muerte se esforzó por redactar la plática suprema que habian tenido, aquel conjunto de vastas teorías expuestas por el moribundo con una serenidad tan heroica; pero no encontraba en aquello más que resúmenes someros, y hubiera necesitado estudios completos, observaciones hechas dia á dia, resultados adquiridos y leyes formuladas.

La pérdida era irreparable, era una tarea que había que recomenzar y Ramond lamentaba tener solo indicaciones. Decia que aquello le ocasionaria á la ciencia un atraso de veinte años, antes de que se pudiera renaudar las observaciones y utilizar las ideas del pioner solitario; cuyos trabajos habia destruido una catástrofe siniestra é imbécil.

El árbol genealógico, el único documento que había salvado intacto, estaba junto con el sobre, y Clotilde lo llevó todo á la mesa, junto á la cuna. Cuando hubo sacado los fragmentos uno por uno, comprobó que, como estaba casi segura de ello, no quedaba una página entera del manuscrito ni un apunte que tuviera sentido. No se habian salvado mas que pedacitos de papel medio quemados, ennegrecidos, sin ilacion alguna. Pero para ella, un interés se despertaba á medida que examinaba aquellas frases incompletas, aquellas palabras medio comidas por el fuego y que nadie hubiera podido comprender.

Clotilde recordaba la noche de tormenta, las frases se completaban, un comienzo de palabra evocaba los personajes, las historias. Fué así como el nombre de Máximo cayó bajo sus ojos; y volvió á ver la existencia de aquel hermano que habia permanecido siendo para ella un extraño y cuya muerte, acaecida hacia unos dos meses, la habia dejado casi indiferente. En seguida, una línea trunca que contenía el nombre de su padre le causó cierto malestar; porque adivinaba que aquel se habia metido al bolsillo la fortuna y el hotel de la Avenida del Bosque de Boulogne, gracias á los buenos oficios de la sobrina de su peluquero, aquella Rosa tan cándida, pagada con un generoso tanto por ciento. Luego encontró otros dos nombres, el de su tio Eugenio, el ex-vice emperador, desaparecido casi por completo; el de su primo Sergio, el cura de San Eutronio, que la víspera le habian dicho estaba tísico moribundo. Y cada fragmento se animaba de esta suerte, la familia execrable y fraternal renacía así de aquellas cenizas negras en que ahora solo corrian palabras incoherentes.

Entonces Clotilde tuvo la curiosidad de desplegar y extender sobre la mesa el árbol genealógico. La emocion la dominaba, estaba muy enternecida por aquellas reliquias; y, cuando hubo leido las notas agregadas con lápiz por Pascal, algunos minutos antes de expirar, los ojos se le llenaron de lágrimas. ¡Con qué valor habia inscripto la fecha de su muerte! Y cómo se adivinaba el pesar desesperado de abandonar la vida, en las palabras trémulas anunciando el nacimiento del niño! El árbol crecia, ramificaba sus ramas, extendia sus hojas, y Clotilde se distraía contemplándolo largamente, diciéndose que toda la obra del maestro se encerraba allí, en toda aquella vegetacion clasificada y documentada de su familia. Aún le parecía oir algunas de las frases que comentaban cada caso hereditario, recordaba sus lecciones; pero lo que la interesaba entre todo eran las criaturas y releía las notas de las hojas que se referian á ellas. El colega á quien el doctor habia escrito á Numea, para obtener informes sobre el niño nacido del matrimonio de Estéban, en el presidio, se habia decidido por fin á responder, pero se limitaba á decir el sexo, era una niña que parecía robusta. Octavio Mouret habia estado á punto de perder la suya, siempre muy delicada, mientras que el niño seguia soberbio.

Por otra parte, el rincon de vigorosa salud, de fecundidad extraordinaria, seguia estando siempre en Valqueyras, en la casa de Juan, cuya mujer, en tres años habia tenido dos hijos y estaba embarazada de un tercero. La nidada crecia lozanamente al sol, en plena tierra fecunda, mientras que el padre cantaba conduciendo el arado, y que la madre, en la casa, lavaba hacendosamente la ropa y preparaba la sopa.

Habia allí bastante savia nueva y bastante trabajo, como para rehacer otra familia y todo un mundo. Clotilde, en aquel instante creyó oir la exclamacion de Pascal: «¿Qué va á ser de nuestra familia, á qué llegará por fin?» Y ella misma era presa de una meditacion profunda ante el árbol que prolongaba en el porvenir de sus últimas ramillas. ¿Quién podia decir de dónde brotaria el gajo sano? Quizá el sabio, el poderoso esperado brotaria allí.

Un ligero grito hizo volver á Clotilde de sus reflexiones. La muselina de la cuna parecia animarse con un hálito, era el niño que se habia despertado y se agitaba llamando. En seguida lo tomó en brazos, y lo levantó alegremente en el aire para que se bañara en la luz dorada del poniente. Pero el niño no se mostraba sensible ante aquel fin de un hermoso dia, sus ojillos sin expresion, llenos de sueño aun, se apartaban del vasto cielo, mientras que abria muy grande su pico rosado de pájaro sin cesar hambriento.

Y se puso á llorar tan fuerte, tenia un despertar tan hambriento que se decidió á darle el seno. Por otra parte, era tiempo, pues ya hacía cerca de tres horas que no mamaba.

Clotilde volvió á sentarse al lado de la mesa. Habia sentado al niño sobre las faldas en las que no permanecia quieto, gritando más fuerte, impacientándose; y ella lo miraba sonriendo mientras que se desabrochaba la bata. El seno apareció, el seno pequeño y redondo, que la lactancia habia hinchado apenas. Solo una ligera aureola habia florecido el pezon, entre la blancura delicada de aquella desnudez de mujer, divinamente esbelta y jóven. El niño ya comprendia, se erguia, tanteaba con los labios. Cuando le hubo puesto el seno en la boca, produjo un pequeño resongo de satisfaccion y se precipitó sobre aquel, con el apetito voraz de un señorito que quiere vivir.

Mamaba á plenas encias, glotonamente. Primero, con su pequeña mano libre habia aferrado el seno como para marcarlo con su posesion, defenderlo y guardarlo. Luego, en la alegria del desborde tibio que lo llenaba la garganta, se habia puesto á levantar el bracito, muy derecho, como si fuera una bandera.

Y Clotilde conservaba su inconsciente sonrisa, viéndolo tan vivaz, tan rosado y tan gordo de alimentarse de ella. Las primeras semanas habia sufrido de una grieta; todavia el seno continuaba sensible, pero sonreia á pesar de todo, con ese aire apacible de las madres, feliz con dar su leche así como daría su sangre.

Cuando desabrochaba su bata y que su seno, su desnudez íntima de madre se descubria en la soledad y el silencio de la sala, otro misterio suyo, uno de sus secretos mas deliciosos y mas cultos, acababa de aparecer al mismo tiempo: el fino collar con siete perlas, las siete finas estrellas lácteas, que el maestro habia puesto á su cuello, un dia de misoria, impulsado por su locura apasionada de regalar. Desde que estaba allí, nadie lo habia vuelto á ver. Hacia como parte de su pudor, pertenecía á su carne, tan simple, tan puro, tan infantil. Y mientras el niño mamaba, ella volvia á ver la alhaja pensativa, enternecida por el recuerdo, emocionada de los besos cuyo olor tibio parecia conservara.

Una bocanada de música lejana pareció sorprender á Clotilde. Volvió la cabeza, miró hacia la campiña toda rubia y dorada por el sol oblícuo. ¡Ah! sí, era la ceremonia, la colocacion de la piedra que estaban verificando allí! Y volvió á mirar al niño, se concentró en el placer de verle con tan buen apetito. Clotilde habia acercado un banquito para levantar una de sus rodillas y apoyado un costado sobre la mesa, al lado del árbol y de los fragmentos ennegrecidos. Su pensamiento flotaba, se extasiaba en una suavidad divina, mientras que sentia que lo mejor de ella misma, aquella leche pura, corria con un rumor leve, haciendo cada vez mas suyo al pequeño sér querido, brotado de sus entrañas. El hijo habia nacido, el redentor quizá. Las campanas habian vibrado, los reyes magos se habian puesto en camino, seguidos por poblaciones, en medio de la naturaleza alborozada, sonriendo al niño en pañales. Ella, ¡la madre, mientras que él bebia su vida á oleadas, meditaba ya en el porvenir. ¿Qué sería cuando lo hubiera hecho grande y fuerte, sacrificándose toda por él? Un sabio quizá que aportaria al mundo algo de la verdad eterna, un capitan que daria gloria á su país, ó mejor aun uno de esos pastores de pueblos que apaciguan las pasiones y hacen reinar la justicia. Ella lo veia ya muy bueno, muy bello y muy poderoso. Y tenia el ensueño de todas las madres, la certidumbre de haber dado á luz el Mesias esperado; y habia en aquella esperanza, en aquella creencia obstinada de cada madre en el triunfo indudable de su hijo, la esperanza misma que crea la vida, la creencia que da á la humanidad la fuerza siempre renaciente de vivir aun.

¿Qué seria el niño? Lo miraba. Trataba de descubrir parecidos. De su padre, sin duda, tenia la frente y los ojos, algo de alto y sólido en lo amplio de la cabeza. De ella notaba en él, su boca fina y su barba delicada. Luego, sordamente inquieta buscaba á los otros, á los terribles ascendientes, á todos los que estaban inscritos allí en el árbol genealógico, desarrollando el brote de las hojas hereditarias. ¿Era á este, á aquél, ó á este otro á quien se pareceria? Y se tranquilizaba, sin embargo, desechando todo temor; á tal punto henchia su corazon la eterna esperanza. La fé en la vida que el maestro habia inculcado en ella, le daba valor, la mantenia inquebrantable. ¡Qué importaban las miserias, los sufrimientos, las abominaciones! La salud estaba en el trabajo universal, en el esfuerzo cumplido, en el poder que fecunda y crea.

La obra es buena, cuando el hijo corona el amor. Desde ese instante la esperanza se reabre, á pesar de las llagas y del negro cuadro de las vergüenzas humanas. Era la vida perpetua, intentada aún, la vida que uno no puede cansarse de ver buena, puesto que la vive con tanto encarnizamiento, en medio de la injusticia y del dolor.

Clotilde habia echado una mirada involuntaria sobre el árbol de los antecesores extendido ante ella. Si, la amenaza estaba allí, ¡tantos crímenes, tanto lodo, entre tantas lágrimas y tanta bondad dolorida! ¡Tan extraordinaria mezcla de lo excelente y lo peor, un escorzo de humanidad, con todas sus lacras y con todas sus luchas! Era cosa de preguntarse si no hubiera valido más barrer de un solo golpe aquel hormiguero corrompido y miserable. Y despues de tantos Rougon terribles, despues de tantos Macquart abominables, todavia nacía uno. La vida no temia crear uno más, en el reto valiente de su eternidad. Continuaba su obra, se propagaba segun sus leyes, indiferente á las teorías, en marcha hacia su labor sin fin. A riesgo de hacer monstruos, era preciso que creara, y no se cansa de crear sin duda, con la esperanza de que los sanos y los fuertes han de nacer al fin. ¡La vida, la vida que circula como un torrente, que continúa y recomienza sin cesar su tarea, hacia el fin ignorado! La vida en que nos bañamos, la vida de corrientes infinitas y contrarias, siempre agitada é inmensa como un mar sin límites!

Un arranque de fervor maternal subió del corazon de Clotilde, que sonreia viendo la pequeña boca voraz que la bebia toda.

Era una plegaria, una invocacion al hijo desconocido, como al Dios ignorado! á la criatura que iba á ser, al genio que nacia quizá, al Mesias que el próximo siglo esperaba, que libertaría á los pueblos de sus dudas y de sus sufrimentos! ¡Puesto que habia que rehacer la nacion, ¿acaso aquél acudia para acometer la tarea? El recomenzaría la experiencia, levantaría las paredes caidas, devolvería la certidumbre á los hombres extraviados, edificaría la ciudad de justicia, en que la única ley del trabajo aseguraría la felicidad. En los tiempos de tribulacion, se debe esperar á los profetas. A menos que fuera el Antecristo, el demonio devastador, la fiera anunciada que purgará á la tierra de la impureza demasiado vasta. Y la vida continuará á pesar de todo, habrá solo que esperar millares de años aún, antes de que aparezca el sér desconocido, el bienhechor.

Pero el niño habia agotado el seno derecho, y como empezase á enojarse, Clotilde dándole vuelta, le dió el seno izquierdo. Luego volvió á sonreir bajo la caricia de los pequeños labios glotones. Una madre amamantando ¿no es acaso la imágen del mundo continuado y redimido? Clotilde se habia inclinado, habia encontrado los ojos límpidos que se abrian encantados, deseosos de ver la luz. ¿Qué decia el pequeño sér, para que ella sintiera latir así su corazon, bajo el seno que agotaba? ¿Qué buena nueva anunciaba, con la suave succion de su boca? ¿Por qué causa daria su sangre, cuando fuera hombre, fuerte con toda aquella leche que habia bebido? Quizá no decia nada, quizá mentia ya, pero ella se sentia sin embargo feliz, y llena de absoluta confianza en él.

De nuevo los cobres lejanos estallaron en fanfarrias. Debia ser la apoteosis, el instante en que la anciana Felicitas colocaba con la cuchara de plata, la primera piedra del monumento elevado á la gloria de los Rougon. El vasto cielo azul, que alborozaban las alegrias del domingo, estaba de fiesta. Y entre el tibio silencio, en la paz solitaria de la sala de trabajo, Clotilde sonreia al niño que mamaba siempre, con el bracito levantado en el aire muy derecho, como una bandera alzada proclamando la vida!

FIN

Llamado á propuestas

La Sociedad Cosmopolita de S. M. Union de Obreros llama á propuestas para la construccion del edificio social á los constructores y carpinteros, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaría, calle de Rivera núm. 192, los dias hábiles de 9 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 3 de Julio próximo á las 8 p. m., reservandose la Junta Directiva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 24 de 1893.
1801-jl 3 — *La Junta Directiva.*

Banco Inglés del Rio de la Plata
(EN LIQUIDACION)

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Inglés del Rio de la Plata, cuyo tenor literal es el siguiente:

En Montevideo, á diez y nueve de Enero de 1893, reunidos en Asamblea General convocada debidamente al efecto, los acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata, en el local del mismo, con asistencia de la Comision Liquidadora y bajo la presidencia de delegado del gobierno que forma parte de esa comision, señor don Juan R. Gomez, y en presencia del infrascripto escribano público de gobierno y hacienda, el señor presidente declaró abierto el acto á las tres de la tarde, y despues de haberse dado lectura del informe de la Comision Liquidadora en que se establece el estado de la liquidacion, manifestó que el objeto principal de la convocatoria era someter á los acreedores la propuesta que habia presentado para el arreglo de es la liquidacion el comisionado del nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata establecido en Londres, sir William Young, presente en la reunion. El señor presidente ordenó que se diera lectura á la propuesta, cuyos términos son los siguientes:

1.º El Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, tomará sobre sí la formacion de una compañía para comprar el activo y pasivo de este Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion.

2.º Tan pronto como se hayan llenado las formalidades del caso, pagará el 55 % de los créditos en oro al contado.

3.º El 45 % restante lo abonará 30 % en acciones de la nueva compañía á formarse, y el 15 % en vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, iguales á lo que ha entregado á los demás acreedores en Londres con 4 % de interes.

4.º La nueva compañía se formará única y exclusivamente con el objeto de comprar esta liquidacion y no se ocupará de otro negocio; su capital se constituirá en esta forma:

Doscientos cincuenta mil libras en acciones, y doscientas cincuenta mil libras en debentures con 5 % de interés.

5.º Una vez aceptada la propuesta por los acreedores y llenadas las formalidades del caso, se comenzará por el sindicato á efectuar el pago del 55 % y en seguida se dará forma á la nueva compañía.

En seguida sometió el punto á la consideracion de los acreedores, invitando á que hicieran uso de la palabra los que así lo desearan, y despues de un breve discusion y no habiendo quien pidiera la palabra, se procedió á votar si se aceptaba ó no la propuesta presentada, y por gran mayoría de todos los presentes se resolvió afirmativamente.

Tambien se resolvió á indicacion de varios acreedores: 1.º Que todos los presentes suscribieran el acta de la reunion en prueba de su asentimiento, firmándose tambien por el señor William Young comisionado del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, á fin de que surtiera los efectos legales; 2.º Que se solicitará el asentimiento de los acreedores no asistentes, á lo resuelto por los concurrentes á la sesion; 3.º Que el señor Mac-Clindle en su carácter de representante del Banco Inglés del Rio de la Plata y los señores Gomez y Beherens en el carácter que respectivamente tienen en la Comision Liquidadora, quedan autorizados para convenir con sir William Young, la forma práctica en que debe llevarse á cabo el arreglo aceptado, y extender oportunamente las escrituras que sean del caso. Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion á las cuatro de la tarde, firmando conmigo la Comision Liquidadora, el señor William Young, y los acreedores que aceptan el convenio.—William Young, E. Behrens, J. R. Gomez, J. Mac Crindle.

—Los que suscribimos, acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion, residentes en Paysandú algunos y otros que se encuentran accidentalmente en esta ciudad declaramos: Que aceptamos y prestamos nuestro asentimiento al arreglo de liquidacion propuesto en la Asamblea General de acreedores que tuvo lugar en Montevideo el dia diez y nueve de Enero del presente año de mil ochocientos noventa y tres, presidida por la Comision Liquidadora y en la casa matriz de esta institucion en este país y cuya propuesta de arreglo es en las condiciones á que se refiere el precedente testimonio del acta labrada en ese acto y en prueba de nuestra conformidad á ese arreglo de liquidacion firmamos por duplicado y del mismo tenor el testimonio del acta que se ha referido y para mas formalidad nos ratificamos ante escribano público que certificará nuestras firmas para que pueda ser protocolizado este documento.—Juan Chaplin, Clemente Apotheloz, Roberto J. Carrick, M. Roscoe, Luis Molniolo, N. S. Selves, S. L. Malcolm, Manuel Stirling, John G. Hufriage, Bernardo Borota, por poder Miguel Gasau, Bernardo Borota, pp. Santin Antola, Bernardo Borota, Juan Palmiero, Alessio Tito, Juan Indiaira, Munyo Mendilegui, Antonia Carmena, O. Boekmer, por la sociedad Union Francesa Luis Girardin, Lorenzo Geyres, Estéban Casaretto, M. S. Simonons, Maria Dealdo de Montedo, José Parietti, Victorio Deleglide, Nicolás Domiono, Leonardo Bonelli, Nicolás Casaretto y hnos., Antonio Lasarga, Lasarga y Boero, Pedro Gaggini, á ruego de mi señor padre Juan B. Obert-Ti, Santos Oberti, Gaspar Albinati, Anacleta Pereda, Pardri Giuseppe, Guillermina S. Yords, W. Collins, pp. F. C. Midlan del Uruguay, F. P. Gardaino administrador general, Timoteo Carbajal, Julio Pozzoli, Cesario Fraschini, Simon Reggiarde, por mi señora madre Genoveva C. de Bujes, Lola de Mancias, Campbell y Cª, Alejandro R. Campbell, pp. Guillermo Wilson, Isac B. Orles, á ruego de Santiago Crotta por no saber firmar, Federico Gonzalez, José Marcenaro, Dolores A. de Selves, Burmier Francisco, Santiago J. Lasarga, á ruego de Josefa Rodriguez, Nicolás Casarello, Ghi. Laudri Pietro, José T. Perez, Andrés Pignatta, Aranen Jones, Martin Portos, Delfino Riet, Angela Molinari, N. Selves, Enriqueta Bronchoud, pp. J. Onsglon Reia, N. Selves, pp. S. Elizondo, Julio J. Elisondo, por la señora Josefa Rodriguez por no saber firmar, Pedro Gaggini, pp. Marini hermanos José Petit, Regaggini y José Petit, José Petit, J. Soniaribs, Sanne, M. Rodrigues, Jhon R. Stevenson, José Bottos, M. V. Silva, Juan Rodano, Santiago Casaretto y hnos., Juan Coles y Ca., Clementina B. de Calvente, Adelina J. Jorlong, por autorizacion de Bartelemi Ruttel, Eduardo Mainermao, á ruego de doña Maria Gregoria por no saber firmar, Luis Molinolo, B. Kattennedel, Manuel Castro, Juan Ares, José Fontan, V. Mossund, Fermina T. Griffin, Juan Gaynos, Tomás Gaynos, J. Arturo Griffin, Juan R. Brunetti, José Bernasconi, por la sociedad de Socorros Mutuos Suiza, José Bernasconi, Domingo Ritter, D. Ritter, Francisco Garaventa, por la sociedad cosmopolita La Fraternidad Domingo Sanjulian presidente, Vicente Salaverri secretario, Juana Maria de Mendilaharsu, E. Corles, Guillermo Chelkimen, á ruego de Antonio Lambert, Enrique Emer, José Morez, á ruego de César Nelmin por no saber firmar, Florentino Albarenque.

Y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Sociedades Anónimas recientemente sancionada, se ha señalado el plazo de veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos ó informe respectivo expedido por la comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Junio 24 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1809 jl 14.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á todos los acreedores del doctor don Federico E. Acosta y Lara, á la junta que se verificará el mártes once del entrante Julio, á las tres de la tarde, en la sala de audiencia del Juzgado, sita en la calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 26 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 1822 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Domingo Lamas que en los autos que ante este Juzgado le sigue don Vicente Costa sobre ejecucion de hipoteca, se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Junio 13 de 1893.—Vistos: Por lo que resulta del precedente informe del actuario, declárase á don Domingo Lamas incurso en el apercibimiento decretado y entiéndanse las ulteriores del juicio con los estrados del Juzgado. *Gonzalez.*—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1722 jl.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber á los herederos Moreno: Don José C. Moreno, doña Juana Silvera de Moreno, don Buenaventura Moreno, doña Gregoria Moreno, don Casiano E. Garcia, doña Flora Moreno y doña Juana Moreno, que en los autos seguidos por el doctor don José P. Ramirez y don Roque Garcia y Santos sobre cobro de honorarios, se ha dictado á pedido de estos señores el auto siguiente:—Montevideo, Junio 16 de 1893.—A lo principal como pide. Al primer otrosí: Declárase les rebeldes, debiendo seguirse la causa con los estrados y publíquense los edictos del caso por el término de 15 dias.—Al segundo otrosí: Como pide. —*Martinez*. - Montevideo, Junio 17 de 1893. - *Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737 jl.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Montevideo, Abril 2 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Compañía de Seguros La Internacional, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 de Julio próximo á las 10 a m., con el objeto de hacérseles saber el Informe presentado por el liquidador nombrado, doctor don Federico Escalada. —Montevideo, Junio 23 de 1893.- *Benjamin Pereira*, actuario. 1813 jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le promueve el Banco Italiano del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1748 jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 980-jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Christian Scheuzer, dentro del término de veinte dias, en su domicilio, calle Colonia núm. 409.—Montevideo, Junio 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1668-jl.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadi, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Junio 21 de 1893.- *Benjamin Pereira*, actuario. 1776 jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Massa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Boyolo á él y á don Ignacio Podestá, para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1761 jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Joaquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á responder al juicio que le inicia don Amaro J. Brito.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1684-jl.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Porta y Muscetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1715 jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1639-jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Mateo Victorica y Urquiza y don Manuel Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1846 jl.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel H. Recalde, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Julio á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1853 jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho al saldo de *trescientos veinte y siete pesos con cincuenta y seis centésimos*, de un documento reditorio por valor de *mil pesos oro* de don Francisco Grieco contra don Cornelio P. Pereira, para que se presenten á ejecutarlo en forma, ante este Juzgado. Montevideo, Junio 30 de 1893.- *Benjamin Pereira*, actuario. 1855 jl.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Saldamando, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.- Montevideo, Junio 28 de 1893.- *Benjamin Pereira*, actuario. 1854 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Blas Barbieri, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoseles á los inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Junio 30 de 1893. *Benjamin Pereira*, actuario. 1856-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con objeto de presenciar la rendicion de cuentas del síndico definitivo y llenarse los demás requisitos de los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1857 jl.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouef, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893 — *Acelino Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que don Ceferino Torres ha cesado en el cargo de cobrador del concurso formado á don Agustin Sagosti é hijos. - Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1820 jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Gury, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion del concurso que se le ha formado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1819 jl.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro F. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pastorino, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Pedro Rebour, calle Rivera núm. 7, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 27 de 1893. — *Benjamin Pereyra*, actuario. 1834-jl.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag.15.

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber: que habiéndose transado el juicio que seguia el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio Vivo y Compañía, acusados de defraudacion de rentas fiscales, queda sin efecto ni valor alguno el aviso fecha 28 de Abril del corriente año, por el que se hacia saber que los referidos señores no podian hacer transferencia ó traspaso alguno de dominio y que los que debieran pagarles ó entregarles cualesquiera bienes ó valores debian presentarse á consignarlos judicialmente ante este mismo Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1893. *Justo R. Fernandez*, escribano de Hacienda. 1690-jl.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 5 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de profesor de dibujo en el Instituto Normal de Señoritas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 3 de Julio próximo, haciéndose presente á los interesados que el programa que servirá para el concurso está de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
jl.3 — *El secretario general*

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893
La secretaría.

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Juan Mauricio Lavigne, por la Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y Montevideo, se ha presentado solicitando inscripcion adicional á la marca registrada con la designacion «Compañía General de Fósforos Buenos Aires - Montevideo», cuya inscripcion consiste en la siguiente denominacion colocada al interior de la caja:

Compañía General de Fósforos, Administracion Suipacha 212, Buenos Aires.

Montevideo, Junio 26 de 1893.
1816 jl.6 — *Justo R. Pelayo*, Director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, por los señores *Goodlass, Wall y C.ª* de Liverpool, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial, propiedad de los citados, y que emplearán para distinguir *las pinturas, aceites y colores* que fabrican, expenden é introducen en esta República, y cuya marca se distingue por ser *un pájaro con las alas abiertas, llevando en el pico una rama de laurel.*

Montevideo, 24 de Junio 1893.
1803-jl.5 — *Justo R. Pelayo*, director.

REMATES

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL MARTES 11 de Julio de 1893 Al mejor postor—De la magnífica propiedad compuesta de 7 piezas, 2 grandes patios, cocina, letrina, corral y demás mejoras, en la calle Ocho de Octubre número 356, á 1 cuadra del camino Larrañaga (Blanqueada) con el tranvía de la Union á la puerta, etc.

Se manda vender para pago de hipoteca y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pedro Guillamon contra doña Elvira Estevan de Fernandez y Benjamin Jewkes por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un terreno con la finca que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de doce metros 855 milímetros de frente al Sud á la calle Ocho de Octubre, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 356, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Maria Francisca Tajes; por el Oeste con don Fermin Bidondo y por el Este con los señores Sierra.—La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el mártes once del entrante Julio á las tres y media de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1784-jn.23

Alfredo Horne Lavalle

Importante remate de una linda propiedad, construida á la moderna, calle Caiguá núm. 97.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 m. de frente al este de la calle Caiguá; 32.94 al norte; 34.24 al sud y 9.79 al oeste, ó sean 317 m. 5 dm. cuadrados de superficie.

Contiene siete piezas y todas las comodidades que se requieren; caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mayor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124 ó escritorio del rematador, Misiones 134. 1786 jn.24

Francisco Gibbs

En el Rincon del Cerro—EL SABADO 15 de Julio venderé al mejor postor un importante terreno destinado á la agricultura, sito en el Rincon del Cerro, cuya venta tendrá lugar en el local al lado de la Bolsa, como lo expresa el siguiente aviso judicial:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Británico de la América del Sud contra don Manuel R. Vieira y C.ª, se va á proceder á la venta por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario, el dia 15 del entrante Julio, de 2 á 3 de la tarde y al lado de la Bolsa, de un terreno ubicado en el Rincon del Cerro de este departamento, de quince cuadras cuadradas y seis mil treinta y dos varas y ochenta y cinco décimos equivalentes á once hectáreas cinco mil ciento veintitres metros sesenta y siete decímetros que se deslindan así: doscientos ochenta y dos metros y cuarenta y ocho centímetros de frente al Oeste sobre calle de ocho varas de ancho, lindando calle por medio con terreno de don Manuel Illa; por el Este mide igual extension y linda con terreno de la sucesion de don Bartolomé Deleon; por el Sud tiene cuatrocientos ocho metros y cuarenta y nueve decímetros, confinantes con terreno de la sucesion de don Hilario Placeres y por el Norte igual extension, lindando con terreno de don Ceferino Placeres, doña Maria Placeres de Sosa y otra. El mencionado terreno será vendido al mejor postor, el que deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 27 de Junio de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 1839 jn.29

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 de Julio de 1893, á las 2 de la tarde.—**De una buena casa baja**, situada en la **calle Ejido núm. 92**, entre las de **Colonia y Mercedes**, ocupada por el **Colegio Oriental**.—Tiene 12 v. 50 de frente al Oeste por 25 v. de fondo. Area: 312 v. c. 50—Consta de 7 espaciosas habitaciones y 3 chicas, ó sean 10 piezas; cocina, aljibe, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado al frente, arrimos, vereda, todo pago. Dos patios embaldosados, el zaguan con piso de mármol; los pisos interiores de pino de tea; es calera de fierro que va á las piezas de alto; la puerta de entrada con tragaluz de vidrios de color.

Esta bien situada casa gana actualmente 30 $, sin contrata. Los títulos son superiores.

Venta forzosa por liquidacion testamentaria—Al contado y en oro sellado con la mínima base de 4000 $. Consignacion en garantía el 10 %.

Llamo la atencion de los especuladores sobre la importancia de esta venta. ¡No hay otra oportunidad como esta! Ocasion única de comprar por poco dinero una de las propiedades mas céntricas, rodeada de tranvías, próximo á la gran calle **18 de Julio** y á la **Plaza de Armas**, donde se construirá el Palacio de Gobierno, en la parte mas elevada de la nueva ciudad, y donde su valor casi no ha disminuido.

Visiten la propiedad y acudan al remate los que quieran hacer una pichincha.

Para ver los títulos y por cualquier referencia, á mi escritorio, Arapey 99. 1876 jl.2

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Yaguaron núm. 101, entre las de Nueva-York y Asuncion—Contiene un área superficial de 350 varas, 10 habitaciones, 5 cocinas, letrinas, altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado, vereda y cordon.

Es una brillante adquisicion ó verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 19 del corriente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, la indicada propiedad, con sujecion al siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., por el martillero público don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, de la siguiente propiedad;—Un terreno situado en el parajo conocido por Aguada de este departamento, con todo lo en él edificado, compuesto de 14 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde la propiedad tiene señalada su puerta con el núm. 101, por 25 varas de fondo al Oeste, por donde linda con doña Josefa Vigo; por el Norte con don Antonio Ferrer y por el Sud con don Ramon Raymundo, formando un área superficial de 350 varas cuadradas, ó sean 258 metros 25 decímetros, 83 centímetros y 50 milímetros tambien cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho, y la venta se efectuará en el mismo parajo de su ubicacion.

Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos seguidos por doña Maria B. Marthou de Trebucq contra doña Antonia Buscaglia de Martini y su hijo don Juan Bautista Martini.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para enterarse de los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, y por otros informes, á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126 entre Alzaibar y Zabala.
1858 jl 2

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Estéban Baena**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 32 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 222; hijo de don Benito Baena, oriental, fallecido el 16 de Marzo de 1887 en esta capital, y de doña Juana Alvarez, oriental, de 56 años, viuda, rentista, domiciliada con el contrayente; y doña **Juana Felipa Baena**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 34 años, viuda, rentista, domiciliada en la calle Mercedes núm. 89; hija de don José María Baena, oriental, fallecido el 3 de Junio de 1888, y de doña Rita Mandiá, española, fallecida el 30 de Junio de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1844 jl.8

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfredo Russo**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones núm. 16; hijo de don Antonio Russo y de doña Maria Bianchi, finados; con doña **Manuela Garcia**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 16; hija de don Manuel Garcia, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña María Montes, de nacionalidad española, de 36 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. - Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1791 jl.4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Junio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Francisco Eusebio Gambeta**, de estado soltero, de 30 años de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 125; hijo de don Nicolás Gambeta, de nacionalidad italiano, de 57 años, estado casado, de profesion marino, reside en Chile, y de doña Teresa Chiqué, de nacionalidad italiana, de 49 años, reside en Buenos Aires; con doña **Carlota Valenti**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 125; hija de don Francisco Valenti, finado, y de doña Santina Cardelino, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1808-jl.5

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Julio del año de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Chapuis**, de 31 años, soltero, suizo, empleado, domiciliado en la calle Maldonado núm. 73, nacido en Provientny, canton de Berna, hijo legítimo de don Francisco Chapuis, de 62 años, casado en segundas nupcias con doña Virginia Fraté, suizo, empleado público en Suiza y de doña Francisca Chapuis, suiza, fallecida en Suiza en el año 1865; y doña **Rosa Fernandez**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 37, nacida en esta capital; hija adoptiva de don Justo R. Fernandez, de 53 años, viudo, oriental, escribano público, domiciliado con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1875 jl.11

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Eleuterio P. Civeira**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Maldonado núm. 30, hijo legítimo de don Antonio Civeira, de nacionalidad español, de sesenta años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en España, y de doña Concepcion Gomez, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Sienra**, de veintidos años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 214, hija legítima de don Ignacio Sienra, de nacionalidad español, que falleció en esta ciudad el dia 13 de Enero del año 1892, y de doña Josefa Torres, de nacionalidad española, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 214.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1807-jl.5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Mouriño**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 199, de profesion jornalero, hijo de don Santiago Mouriño, finado, y de doña Maria Iglesias, de estado viuda, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en España; y doña **Manuela Jardon**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Migueleto núm. 129, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Jardon, finado y de doña Antonia Garcia, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lans*, oficial de Estado Civil. 1817-jl.6

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier Francisco Previtali**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion corredor, hijo de don José G. Previtali, finado, y de doña Ana Alvarez, finada; y doña **Enriqueta Donnelly**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 753, de profesion labores de su sexo, hija de doña Leonor Donnelly, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lans*, oficial de Estado Civil 1843 jl.8

En Montevideo y el dia 30 del mes de Junio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber; que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Invernizzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 425, de profesion comercio, hijo de don Antonio Invernizzi, finado; y de doña Cándida Piazzoli, finada; y doña **Lina Quintina Mainero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 425, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Mainero, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 82 años de edad, domiciliado en Santa Fé (República Argentina), de profesion agricultor y de doña Maria Daimonto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en el Rosario de Santa Fé, (República Argentina), de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lans*, oficial de Estado Civil. 1873-jl.11

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Calixto Zavalla (hijo)**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm. 148, hijo legítimo de don Calixto Zavalla, de 79 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle Médanos núm. 148 y de doña Francisca Tejeria, de 65 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos núm 148; y doña **Paula Villarino**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion educacionista, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 149, hija legítima de don Manuel Villarino, de nacionalidad español, finado, y de doña Cármen Vierchi, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 149.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 8.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 17 4 jl.4

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prevosti**, italiano, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion herrero, nacido en Cárnago, domiciliado en la calle Médanos núm. 84, hijo legítimo de don Antonio Prevosti, de 61 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion agricultor, residente en Italia, y de doña Teresa Prevosti, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Luisa Prevosti**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Médanos núm. 84, hija legítima de don Luis Prevosti, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Médanos número 84, y de doña Carolina Magnoni, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos 84.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1833 jl 7

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse el matrimonio don **Pedro Guidotte**, italiano, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Porto Ferrallo, domiciliado en la calle La Paz núm. 68, hijo legítimo de don José Guidotte, de nacionalidad italiano, fallecido y de doña Maria Tacoani, de nacionalidad italiana, fallecida, y doña **Maria Franqui**, de 18 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Castago, provincia de Milano, domiciliada en la calle La Paz núm. 68, hija legítima de José Franqui, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la calle La Paz núm. 68 y de doña Gerónima Anoni de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle La Paz núm. 68.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1832-jl 7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lista**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Langueiron, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 410, de profesion jornalero; hijo de don Benito Lista, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Langueiron, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña María Quintela, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 58 años, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña; y doña **Gabriela Rama**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Langueiron, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Rama, finado, y de doña Josefa Bouzas, de nacionalidad española, de 65 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1792 jl.4

En Montevideo, á 24 de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Nattero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Allasio, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 115, de profesion albañil; hijo de don Juan Bautista Nattero, finado, y de doña Josefa Stalla, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova; y doña **Catalina Nattero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en Allasio, provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 119, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Nattero, finado, y de doña Antonia Stana, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1842 jl.8

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **José Aguilar**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en el departamento de Canelones, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de don Cándido Aguilar, fallecido en Montevideo en el año 1879 y de doña Pantaleona Pereyra fallecida en Montevideo en el año 1889; con doña **Eufemia Fuentes**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en el departamento de Canelones, hija legítima de don Regino Fuentes, de 42 años, oriental, casado, de profesion jornalero, y de doña Matilde Peña, de 37 años de edad, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente. - *José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1831-jl.7

En Maroñas el dia 27 de Junio de 1893, á las 10 1/2 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Luis Pizzano**, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Génova, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de don Antonio Pizzano, fallecido en Maroñas en el año 1832 y de doña Maria Pizzano, fallecida en Maroñas en el año 1891, con doña **Catalina Bonifasino**, de nacionalidad oriental, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la Chacarita, hija legítima de don Tomás Bonifasino, de 50 años de edad, italiano, casado, de profesion agricultor y de doña Maria Tessore, de 45 años, italiana casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa firmo el presente.—*José M.ª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1830 jl.7

En Maroñas el dia 28 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Garbarino**, de nacionalidad italiano, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion agricultor, nacido en Génova, domiciliado en la Chacarita, hijo legítimo de don Pedro Garbarino, de 55 años, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña Rosa Alexandrio, de 40 años, italiana, de profesion labores de su sexo, residentes en Italia; con doña **Catalina Badano**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, nacida en la Chacarita, hija legítima de don Lorenzo Badano, de 43 años, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña Maria Zunino, de 53 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Chacarita.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1841-jl.8

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 11 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Domingo Negrone**, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, nacido en Piamonte, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Vicente Negrone, de 47 años de edad, italiano, labrador, casado, y de doña Teresa Silvano, de 46 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; con doña **Magdalena Olivero**, de nacionalidad italiana, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Génova; hija legítima de don Luis Olivero, de 42 años de edad, italiano, labrador, casado en segundas nupcias con doña Catalina Peratto, domiciliado en Maroñas, y de la finada Carolina Vicco, fallecida en el Cerrito de la Victoria el dia 5 de Junio del año 1883.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1840-jl.8

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 22 de Junio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Caballero**, oriental, de 24 años, soltero, agricultor, domiciliado en la calle Figarita s/n.; hijo legítimo de don Juan Caballero, italiano, de 48 años, de estado viudo, profesion jornalero, domiciliado en la calle Martin Garcia núm. 48, y de doña María Marquicio, italiana, finada; y señorita **Virginia Podestá**, oriental, de 19 años, soltera, domiciliada en la calle Figarita s/n.; hija legítima de don Tomás Podestá, italiano, finado, y de doña Luisa Masanelli, italiana, de 44 años, viuda, domiciliada en la casa del compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley —*José Panés*. 1806-jl 5

En el Reducto y el dia 24 de Junio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Perfecto Melero**, español, de 26 años, soltero, charolista, domiciliado en la calle Millan núm. 411, hijo legítimo de don Rufino Melero y de doña Juana Noblea, ambos españoles, finados; y doña **Cármen Nari**, oriental, de 19 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Millan número 411, hija legítima de don Santiago Nari y doña Serafina Santos, ambos italianos, casados, de 46 años y domiciliados en la calle Millan núm. 411.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1829-jl.7

En el Reducto, el dia 24 de Junio de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Valentin Perrone**, italiano, de 33 años, viudo, labrador, domiciliado frente á la calle Burgues s/n., hijo legítimo de don Felicio Perrone, italiano, de 64 años, de profesion labrador, y doña Cármela Faleo, de 57 años, italiana, ambos casados y residentes en Italia; y doña **Filomena Molinari**, italiana, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Aurora núm. 25, hija legítima de don Nicolás Molinari, de 57 años, zapatero, y doña Angela Potenci, de 67 años, ambos italianos, casados y domiciliados calle Madrid número 44.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. -Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1828 jl.7

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Juan Corbellini**, de 34 años, italiano, soltero, comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio número 178, hijo de don Juan Bautista Corbellini, italiano, casado, de 70 años, comercio y de doña Josefa Costa, italiana, de 65 años, labores, ambos residen en Italia; y doña **Mariana Esperanza Russo**, de 19 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Olivos número 36, hija de don Juan Russo, italiano, fallecido en esta seccion el 18 de Marzo de 1891, y de doña Maria Guisso, italiana, viuda, de 60 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario El Siglo firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1793-jl.4

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 23 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Duro**, de 39 años, italiano, viudo, comercio, domiciliado en Canelones, hijo de don José Duro, italiano, fallecido en el pueblo de Canelones el 13 de Marzo de 1890 y de doña Gerónima Pelufio, viuda, italiana, de 74 años, labores, domiciliada en Canelones; y doña **Maria Risso**, de 25 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro núm. 56, hija de don José Risso, italiano, casado, de 53 años, y de doña Carolina Viale, italiana, de 45 años, casada, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en el diario El Siglo firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1805-jl.5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 29 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Fasola**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion panadero, domiciliado en la calle Magallanes núm. 63; hijo de don Hércules Fasola, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion panadero, domiciliado en la calle Magallanes núm. 63, y de doña Ana Casavella, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Magallanes núm. 63; con doña **Juana Bavastro**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 28; hija de don Luis Bavastro, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Cármen núm. 28, y de doña Rosa Cabo, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cármen núm. 28.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.— *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1851 jl.9

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 30 dias del mes de Junio de 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Claudio Lopez**, español, de 30 años, nacido en la Isla de Lanzarote el dia 30 de Octubre de 1862, soltero, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Francisco Lopez, español, de 70 años, casado, labrador, y de doña Nicasia Garcia, española, de 62 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en el departamento de Canelones; y doña **Luisa Caparrós**, oriental, de 23 años, nacida en la Aguada el dia 21 de Octubre de 1869, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Luis Caparrós, oriental, de 58 años, casado, propietario, y de doña Cármen Mosso, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 1874 jl.11

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 24 de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado contraer matrimonio don **Daniel Romanini**, de estado viudo, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Brescia, de profesion albañil, domiciliado en el Camino de Castro núm. 136, hijo legítimo de don Pedro Romanini y de doña Verónica Galanti, de nacionalidad italianos, fallecidos en Brescia en los años 1836 y 1865 respectivamente, ignorándose mes y dia; y doña **Lucia Storti**, de estado soltera, de 25 años de edad, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, domiciliada en la calle Aurora núm. 73, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Storti, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comercio y de doña Teresa Inargrotti, de nacionalidad italiana, fallecida en Pavía el 12 de Mayo de 1886.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1818-jl.6